

INFORME GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA AÑO 2022

Honorables delegados, señores invitados y miembros de la Administración sean todos bienvenidos a nuestra Septuagésima cuarta (74) Asamblea General Ordinaria de delegados de INVERCOOB; la Administración, los directivos y los colaboradores de la Cooperativa brindan un saludo solidario a los asociados y comunidad, agradecidos de contar un año más con su presencia en la institución, por lo cual hemos tratado de contribuir en el bienestar a través de las soluciones financieras y sociales.

Invercoob en sus 58 años de vida institucional, ha sorteado victoriosamente hasta la fecha las dificultades de carácter institucional, general y la situación económica social que se ha presentado en el país, continuamos con el firme propósito de trabajar arduamente para colaborar a nuestros asociados en la reactivación económica de sus negocios y en el cumplimiento de sus sueños a través de los servicios y beneficios que otorga nuestra Cooperativa.

Nuestro informe está basado en las actividades y resultados del año 2022 y de las estrategias y acciones a realizar en el año 2023, para lograr nuestro objetivo como es: Satisfacer integralmente las necesidades básicas de los asociados para mejorar su calidad de vida y de sus familias.

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Invercoob, en cumplimiento al deber legal y de las funciones conferidas por los estatutos, presentan ante los asociados el Informe de gestión de la entidad durante el año 2022, que recopila la misión realizada, los logros obtenidos y el cumplimiento de las disposiciones legales durante la vigencia del año 2022, la cual significó grandes beneficios financieros y sociales para los asociados y sus familias.

Durante los últimos tres años, la economía mundial viene desarrollándose bajo escenarios muy inciertos, sin duda agravados con la pandemia por el Covid 19, que inicia con fuerza a comienzos del año 2020. Un año que pasará a la historia como perdido en términos de crecimiento para muchos sectores económicos y para la mayoría de los países. El índice de precio al consumidor en el mes de diciembre de 2022, registró una variación del 13.12%, en comparación con diciembre de 2021 que fue de 5.62.

Los mayores aportes a la variación anual, se registraron en artículos de necesidades básicas como, alimentos y productos para el hogar los cuales en conjunto contribuyeron con 11 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación, afectando así de manera inmediata el nicho de la base social de la Cooperativa, aspecto de importancia para la Administración, tratando al máximo de presentar soluciones por el incumplimiento a las obligaciones económicas estatutarias contraídas por los asociados quienes se vieron afectados en su situación económica.

La presente Asamblea se realiza con la participación de los delegados elegidos para los años 2022/2025. Nuestro país, conoció algunas cifras económicas bastante optimistas, pues el año pasado 2022, se observó una recuperación en algunos sectores productivos y sociales, informándose reducción del desempleo superior al 2%, con respecto al año 2021. Sin embargo, continua un grado de incertidumbre en todos los sectores del

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

campo comercial, debido principalmente a la dependencia de exportación de minerales que según el Dane genera solo el 0.5% del mercado laboral.

Los anteriores comentarios económicos de nuestra nación, son un reflejo de vulnerabilidad que nos afecta al Sector Solidario, en especial los de prestación de servicios se han visto afectados y por ello requieren de manera inmediata el apoyo estatal, con políticas que apoyen su crecimiento sustancial y permitan su competitividad. Esta inestabilidad económica y social ha hecho emerger a instituciones catalogadas como ESAL, las cuales se han ido constituyendo en generadoras de beneficios, en ser más útiles a la sociedad colombiana.

Invercoob a pesar de todas las dificultades continuó su operación bajo estas nuevas condiciones impuestas por el mercado y logró en el 2022, alcanzar nuevamente crecimiento en las diferentes variables estructurales que soportan la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Con satisfacción de los logros obtenidos, es un reto para la Administración en el año 2023, desarrollar el plan estratégico y empresarial en aras de desarrollar y cumplir con nuestra misión y visión, buscando ser más sostenibles y consolidar en un futuro cercano a Invercoob, como la Cooperativa de los vallecaucanos, la cual se viene desplegando con gran impulso desde muchos años anteriores, esperando continuar con el apoyo incondicional de nuestros asociados, pues son ellos la razón de ser de la Institución.

Para la evaluación de esta información, manifestamos que la Administración ha dado cumplimiento a lo señalado en la Ley 603 de 2000, que modifica el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 así como lo consagrado en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

En el informe de gestión se destaca que durante el año 2022, nuestra Cooperativa mantuvo su dinámica de crecimiento y vinculación de nuevos asociados, con indicadores positivos al sector solidario, a pesar de los coletazos de la pandemia, las marchas y bloqueos que afectaron la actividad económica; nuestra Cooperativa arrojó un excedente en el ejercicio 2022, superior en un 51.23% con respecto al resultado del cierre del año 2021.

Invercoob continuó otorgando créditos en condiciones muy favorables, con relación al mercado financiero, así mismo, reconociendo tasas de interés competitivas que beneficiaron a un importante número de asociados ahorradores, el compromiso de los aportes y ahorros de los asociados evidencian las bondades del modelo cooperativo financiero adoptado, permitiendo encausar el gasto financiero a los asociados en lugar de transferirlo a los bancos.

Este año desafiamos nuestra capacidad intelectual y profesionalismo, para culminar la implementación de los cambios normativos, contables y fiscales impartidos por el ente gubernativo para poder ajustarnos a la profundización exigida para la estimación, administración, medición y control de los diferentes riesgos, que abarca las cinco eventualidades más importantes que debemos identificar, controlar y monitorear: Riesgo de crédito, operativo, liquidez, mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Recibimos con agrado el informe de inspección realizado por la Comisión de visita enviada por la Supersolidaria a finales del año 2021, pudiendo evidenciar la fortaleza e idoneidad en la administración; inspección basada en pruebas de recorrido en cada una de las actividades desarrolladas y estamos seguros que logramos proyectar una imagen positiva; sin embargo, se realizaron observaciones y recomendaciones las cuales ayudan al mejoramiento de nuestros procesos en busca de una mayor seguridad institucional en la cual se logre la minimización de riesgos en los cuales se puede ver inmersa la Cooperativa.

Ante las nuevas normas contables con referencia a la alimentación de los diferentes fondos sociales, conllevó a la apertura del Fondo de Bienestar Social, el cual se viene fortaleciendo con la cuota de solidaridad que cancelan nuestros asociados, haciéndose necesario aprobar o delegar en el Consejo de Administración por parte de la presente Asamblea, la reglamentación del fondo de bienestar social, brindando beneficios que impactarán solidariamente a nuestros asociados, tal como podemos apreciar en el presente informe social, manteniendo una muy significativa presencia en auxilios.

En cuanto al aspecto financiero y como podrán observar en el presente informe, presentamos crecimiento en nuestro activo, inversiones, cartera, depósitos, aportes, excedentes y número de asociados, coincidiendo estos con el importante principio cooperativo que nos motiva a seguir trabajando, cumplimos con nuestros objetivos, fijando retos para el 2023, los cuales podemos llevar a cabo con el apoyo y participación de nuestros asociados y delegados, lo cual consiste en fortalecer día a día nuestro capital institucional, para seguir creciendo con independencia y continuar con fuentes de financiamiento propias, cimentando así nuestra solidez financiera; adicionalmente, continuaremos trabajando en el mejoramiento continuo de nuestros procesos para garantizarle a nuestros asociados el mejor servicio con calidad.

En Invercoob continuamos fortaleciendo año a año la cultura de orientar y ejecutar los objetivos, las estrategias y las actividades bajo un cuidadoso proceso de planeación estratégica, en el caso específico para la vigencia 2023, la construcción de planes estratégicos para la Cooperativa como un todo y de cada una de las áreas que la componen, se hizo con la activa participación de todas las personas que trabajan para esta empresa solidaria, independiente del tipo de responsabilidad laboral y del nivel jerárquico de cada una.

Este trabajo en equipo incluyó al Consejo de Administración en pleno, a la Junta de Vigilancia y a representantes de diversos comités de apoyo. En el año 2023, haremos énfasis en el desarrollo del concepto cooperativo, en actividades de bienestar y educación, que puedan cubrir a todos nuestros asociados, continuar el desarrollo tecnológico y en masificar convenios que brinden más beneficios.

De otro lado estamos implementando la nueva estructura del área de riesgos, identificando las causas de los mismos, priorizando las alternativas de solución y el diseño de acciones de mitigación para no incurrir en pérdidas y deficiencias en el proceso, definiendo responsabilidades frente al sistema integrado de riesgos (SIAR).

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

En cuanto a objetivos de largo plazo, seguimos apuntando para que Invercoob continúe creciendo económicamente de manera sostenible, siendo ejemplo en el sector cooperativo y liderar en lo relacionado con la educación y la práctica de la economía solidaria.

Durante el año 2022, el Consejo de Administración actuó con siete (7) miembros principales hasta el mes de marzo, con la actualización de los miembros del Consejo se iniciaron reuniones a partir del mes de agosto con ocho miembros dando participación en todas las reuniones al primer suplente del Consejo de Administración, con quienes se realizaron doce (12) reuniones ordinarias y veintinueve (29) reuniones extraordinarias, en dichas reuniones se veló siempre por el compromiso, cumplimiento y responsabilidad adquirido por cada uno de los consejeros, se participó en las capacitaciones internas programadas por la Administración y/o Comité de Educación, referente al Sistema de Administración de Riesgos, aspectos financieros y administrativos.

Las actuaciones del Consejo de Administración se realizaron en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, el Código de Buen Gobierno corporativo; cada una de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración constan en su libro de actas, para el año 2022 podemos destacar los siguientes aspectos de gran importancia analizados en reuniones específicas así:

- Aprobación mensual de los estados financieros, previo análisis y verificación de los mismos por parte de la Administración y Comités de apoyo, se realizaron algunas observaciones de tipo administrativo para mejora en la presentación de los mismos.
- Análisis y aprobación del presupuesto de ingresos, costos y gastos, correspondiente al año 2022, presentado por la Gerencia, analizando cada una de las partidas y solicitando su respectiva ejecución presupuestal.
- Se presentaron actualizaciones de procedimientos y manual de funciones, los cuales se les dio su aprobación, así mismo se dio aprobación para algunos en aplicabilidad normativa.
- Se hizo actualización a las políticas de los manuales que conforman el Sistema de Administración de Riesgos, estableciendo en ellos el cumplimiento normativo de acuerdo con las observaciones o recomendaciones emitidas por el órgano de control y vigilancia.
- Se aprobó el retiro del vínculo laboral con el Dr. Guillermo Paz quien gerenció nuestra Cooperativa desde el año 1982, vinculado con más de 44 años, retiro motivado por la obtención de pensión de vejez.
- Se iniciaron los estudios requeridos para la construcción y ampliación de la sede principal, la cual se llevará en la sede adquirida por la Cooperativa, labor a desarrollar en el año 2023.
- Se presentaron actuaciones fraudulentas de dos funcionarios, tomando las decisiones inmediatas, con iniciación de investigaciones ante el ente judicial, presentando los soportes ante la entidad aseguradora, actualmente se está en espera de los resultados de recuperación.
- Se hizo nombramiento al Dr. Guillermo Augusto Paz Ruiz como Asesor corporativo, con base en los Estatutos, labor que viene desarrollando eficientemente a través de contrato de prestación de servicios profesionales.
- Se dio aprobación al plan de desarrollo presentado por la Gerencia en el mes de marzo de 2022, para los periodos 2022-2024.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

- Teniendo en cuenta el retiro laboral por pensión de vejez del Sr. Guillermo Paz, en el mes de marzo se hizo nombramiento al nuevo Representante legal; no obstante, por aspectos de índole administrativo, se finalizó dicho contrato y a partir del mes de noviembre de 2022, quedó posesionado como Representante legal, el Dr. Edinson Egidio Cortes Landázuri.
- Se actualizaron y modificaron los reglamentos internos de crédito y solidaridad, buscando un mejor beneficio y servicio a nuestros asociados.
- Se analizaron cada uno de los informes presentados por los Comités de apoyo, verificando el cumplimiento normativo.
- Se analizó en cada reunión ordinaria, los informes presentados por la Revisoría Fiscal, los cuales se atendieron por parte de la Administración, en realización de labores o procedimientos por las recomendaciones u observaciones que se manifestaron.
- En el mes de agosto se recibió Auto de pliego de cargos al Oficial de Cumplimiento emitido por la Supersolidaria, por lo cual se autorizó a la Administración solicitar el apoyo jurídico y administrativo para su respuesta.
- En el mes de agosto se recibió Auto de pliego de cargos a nombre de la Cooperativa Invercoob. emitido por la Supersolidaria, por supuesto incumplimiento normativo referente al Sarlaft, por lo cual se autorizó a la Administración solicitar el apoyo jurídico y administrativo para su respuesta.
- En el mes de noviembre se recibió Auto correspondiente a la presentación de alegatos correspondiente al auto del pliego de cargos a nombre de la Cooperativa, del cual se presentó la respectiva respuesta jurídica y administrativa.
- En el mes de octubre se da aprobación a la ejecución de la provisión del aguinaldo navideño como desarrollo de una actividad publicitaria, en la cual los asociados serían los intermediarios para dicha publicidad y mercadeo.
- En el año 2022 se recibieron 36 radicados emitidos por la Supersolidaria, referentes a aspectos financieros, cumplimientos normativos, presentación de información, nombramientos, de los cuales la Administración dio oportuna respuesta con sus respectivos soportes.
- Se dio continuidad en el afianzamiento de los procesos del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.
- Se dio inicio al cambio tecnológico con referencia a la Página web de la Cooperativa, cuyo objetivo es minimizar la tramitología documental presentada por los asociados, por los diferentes servicios que ofrece la Cooperativa y lograr mayor acercamiento con los mismos.
- Se realizó el proceso de evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en la normatividad cooperativa, cuyos resultados se registraron en los correspondientes estados financieros.
- Se aprobaron y desembolsaron 12 obligaciones crediticias solicitadas por miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante legal, obligaciones crediticias que alcanzaron los \$304.114.000. millones.
- Se convocó a Asamblea Extraordinaria en el mes de diciembre, cuyo punto específico fue la determinación del capital mínimo no reducible, teniendo en cuenta las anteriores reformas estatutarias presentadas al Artículo 28 de los estatutos, a las cuales la Superintendencia no manifestó el respectivo control de legalidad.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

- Se dio nuevo nombramiento al Oficial de Cumplimiento principal en el mes de octubre, el cual fue posesionado por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el mes de noviembre de 2022.
- Se emitieron instrucciones a la Administración en materia de cartera, liquidez, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera.
- Se aprobaron nuevas inversiones en entidades financieras en el año 2022 por valor de \$2.600 millones, teniendo en cuenta el alto índice de liquidez que mantiene la Cooperativa.
- Se determinó la revisión del contrato de arrendamiento de la Oficina Meléndez, para una posible reubicación, teniendo en cuenta el índice de rentabilidad de la oficina, aprobando la consecución de un lugar con menor costo y cercanías de dicho nicho de mercado.
- Se trabaja conjuntamente con la Gerencia el cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera como también a la Circular Jurídica, de acuerdo con los términos establecidos por el ente de control y vigilancia.
- Se continúa con el proyecto de realizar el procedimiento de gestión documental, el cual consideramos debe ejecutarse en el año 2023.
- Se entregó en el mes de febrero y julio los kits escolares a nuestros asociados con hijos que estén cursando primaria previo cumplimiento de los requisitos.

Manifestamos que los miembros del Consejo de Administración realizamos la gestión de manera profesional, ética y responsable, estableciendo mecanismos de trabajo que permitieran la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño de la Cooperativa y el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo de Administración verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad que compone el sistema de gobierno corporativo y realizó seguimiento permanente a la aplicación de los fondos sociales. El Consejo de Administración desempeñó sus funciones dando cumplimiento a las normas legales que nos corresponden y al estatuto de Invercoob. Los organismos de dirección, administración y control se reunieron periódicamente y la Asamblea General de delegados sesionó de manera ordinaria el 24 de marzo de 2022.

En referencia al plan de emergencia social derivada por el Covid-19, se dio un mayor alcance a aspectos como: Atención de la base social, medios tecnológicos para realizar transacciones, estrategias para realizar trabajo en casa, gestión de las comunicaciones, gestión financiera y condiciones de liquidez, gestión de recuperación de cartera activa y castigada.

El presente informe incluye los siguientes aspectos:

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

1.- ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín “INVERCOOB”, es una entidad de Ahorro y Crédito, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la Ley Colombiana, en especial por la Legislación Cooperativa, Los Estatutos y Principios Universales del Cooperativismo, denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BERLÍN, la cual podrá identificarse para todos los efectos legales por su denominación o con la sigla “INVERCOOB”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Berlín “INVERCOOB”, es un Organismo Cooperativo de primer grado, con Personería Jurídica No. 0097 expedida el 03 de Marzo de 1964, con identificación tributaria No. 890303400-3, ante la Dian, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali.

Somos una Cooperativa de ahorro y crédito con actividad financiera, actualmente contamos con #20.990 asociados. Pertenecemos al sector solidario, bajo supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estamos reglamentados como Cooperativa de ahorro y crédito en el marco de la ley 79 de 1988, nos encontramos inscritos al Fondo de garantías de entidades Cooperativas “Fogacoop”, asegurando la protección de los ahorros de nuestros asociados hasta el monto establecido por dicho órgano estatal.

El domicilio principal de la Cooperativa, es la ciudad de Santiago de Cali y tendrá como radio de acción toda la República de Colombia, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la entidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Objetivos generales:

Asegurar el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos, principios y valores de la Cooperativa; a través del desarrollo eficiente y eficaz de todas y cada una de las actividades que le son propias como entidad cooperativa, especializada en ahorro y crédito con desarrollo de actividad financiera.

Objetivos específicos:

Económico: Alcanzar de manera progresiva y sostenible un margen de rentabilidad financiera, mediante el ajuste de las diferentes capacidades operativas de la Cooperativa.

Social: A través de la prestación oportuna de servicios y beneficios, aportarle al asociado y su grupo familiar medios para su desarrollo integral.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Cultura Solidaria: Fomentar una cultura solidaria mediante estrategias encaminadas al buen hábito de pago, cultura del ahorro y vivencia cotidiana de los principios y valores cooperativos a través de los diferentes procesos de educación solidaria.

Educativo: Desarrollar y mantener actualizado un Pesem propio, que cubra los diferentes ámbitos de la educación solidaria, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

Tecnológico: Lograr un desarrollo tecnológico acorde con el crecimiento de la Cooperativa y las necesidades del mercado.

NUESTROS SERVICIOS.

Crédito:

Contamos con diferentes líneas de crédito y tasas diferenciales que nos permiten contribuir a la satisfacción de necesidades económicas de nuestros asociados que en su mayor grado no son beneficiarios de créditos en el sector financiero, administramos más de # 5.285 créditos a asociados bajo la modalidad de pago directo (caja) o a través de recaudo por corresponsales; superamos más de \$37.959.826. millones de pesos en el saldo de cartera de crédito.

Ahorro y Aportes Sociales:

Ofrecemos distintas líneas de ahorro diseñadas para atender las necesidades de nuestros asociados, con tasas de interés competitivas que ayudan a cumplir sueños.

Al cierre del año 2022 alcanzamos un saldo de depósitos por valor de \$6.960.334. millones de pesos con una disminución del 4.03% y en aportes sociales alcanzamos un valor de \$20.235.750. millones de pesos; logrando crecer en un 4.80% frente al 2021; así mismo, continuamos con la labor de brindar una alternativa competitiva, rentable y sin costos ocultos a los más de 3.216 asociados ahorradores que confían en Invercoob para el manejo de sus recursos.

Convenios de bienestar:

Brindamos a los asociados la posibilidad de acceder a servicios con tarifas preferenciales, gracias a convenios celebrados con nuestros aliados como son: Centro médico Villa Colombia, La Óptica Ltda., Centro Comercial La Estación, Instituto Ocular de Occidente, entre otros, logrando beneficiar a #582 asociados.

2.- ASPECTOS FINANCIEROS.

Durante el año 2022 y como consecuencia de los últimos trastornos ocasionados por la emergencia social y económica derivada por el Covid 19, la gestión financiera estuvo enmarcada en:

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

-Fortalecer el patrimonio. El fortalecimiento constante del capital se dio principalmente mediante el compromiso de los asociados con los aportes sociales. Bajo una política de capitalización conservadora que permite la sostenibilidad en el largo plazo.

-Gestionar adecuadamente el riesgo crediticio, mejorando los mecanismos de cobertura de garantías, que redujeran el impacto en la constitución de provisiones y la disminución de los niveles de pérdida.

-Financiar la operación con depósitos, Cdat, aportes sociales, acompañado con reducción de plazos de colocación de cartera, que genera una mayor rotación de la cartera y que ha permitido mantener adecuados índices en las posiciones del activo.

-Mantener adecuados niveles de liquidez en la Cooperativa, para atender necesidades operativas y estar en la capacidad de responder frente al alto grado de incertidumbre.

-Constituir portafolio de inversiones con altos niveles de disponibilidad y seguridad, como respaldo a la liquidez de la Cooperativa.

-Mantener planes de capitalización, en busca del fortalecimiento del capital social sin afectar la brecha con el capital mínimo no reducible.

-Minimizar costos referentes a la emisión de documentación para la prestación de los servicios.

Lo anterior, consolidado a través de unos estados financieros razonablemente presentados en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con el marco normativo vigente.

Nuestros resultados positivos, obtenidos a pesar del entorno adverso por la emergencia de salud y del paro nacional, son el resultado de un plan estratégico realizable desarrollado con el mayor compromiso directivo y operativo.

La estructura del balance es un reflejo de la visión y el modelo de negocio, que orientan a la Cooperativa. Su principal estrategia de protección financiera se constituye en el fortalecimiento patrimonial permanente, logrado a través de la movilización del ahorro y la aplicación de los recursos en activos, como es la cartera de crédito, que permitan asegurar la capacidad de generación de excedentes.

El patrimonio representa el 72.14% del activo total, dando lugar a fuentes de financiación propias que permiten la no dependencia de acreedores externos, generando solidez financiera en la Cooperativa y su viabilidad en el largo plazo.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS.

Para el año 2022 se continuo con un crecimiento permanente lo que permitió llegar a \$44.433.679. millones en activos, presentado un incremento de \$1.356.096. millones correspondiente a un 3.15% con respecto al año 2021.

DETALLE	2022	2021	VARIACION	%
ACTIVO	44.433.679	43.077.583	1.356.096	3,15%
CARTERA GENERAL	37.959.826	35.675.422	2.284.404	6,40%
PASIVO	11.471.150	11.601.201	-130.051	-1,12%
DEPOSITOS	6.960.334	7.252.877	-292.543	-4,03%
PATRIMONIO	32.054.286	30.875.796	1.178.490	3,82%
APORTES SOCIALES	20.235.750	19.309.202	926.548	4,80%
RESERVAS	10.534.036	10.282.094	251.942	2,45%
EXCEDENTES	908.243	600.586	307.657	51,23%

COMPOSICION DE ACTIVOS.

Referente a la composición de los activos, la principal fuente de ingresos de Invercoob está dada por la cartera de crédito, la cual representa el 85.43% de los activos, siendo el generador del 75.74% de los ingresos de la operación; revisando el indicador de estructura, observamos respecto a los activos productivos, tenemos un 93.04% de activos productivos con la cartera de crédito; un 5.94% de efectivo y equivalentes, para atender nuestras operaciones; un 14.03% en inversiones a largo plazo, siendo estas de mayor rentabilidad; por su parte el activo no productivo es del 6.96% el cual corresponde a \$2.642.937.

La Cooperativa cerró el año 2022 con un disponible por valor de \$8.990.822. millones, ubicándose en una participación del 20.23% sobre el total de activos, en este grupo se acumulan los recursos inmediatos necesarios, para atender el desarrollo del objeto social; el cumplimiento del fondo de liquidez, representa un aumento del 1.25% comparado con el año 2021; los depósitos de ahorro siguen aportando recursos al disponible.

El Fondo de liquidez asciende a \$919.722. millones presentando un incremento por \$52.195. millones correspondiente a 6.02%; el Fondo de liquidez representa el 13.21% del total de los depósitos de ahorro, el Fondo de liquidez se encuentra invertido en entidades financieras en títulos CDAT por valor de \$908.632. millones y en cuentas de ahorros por valor de \$11.090.

Así mismo, la Cooperativa realizó inversiones voluntarias en renta fija y a corto plazo hasta el límite permitido en sus políticas y normatividad vigente de riesgo de liquidez, razón por la cual las inversiones alcanzaron una participación del 16.02% sobre el total de los activos.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

LIQUIDEZ				
	2.022	2.021	VARIACION	%
CAJA	240.133	199.224	40.909	20,53%
BANCO	611.751	4.375.326	-3.763.575	-86,02%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.032.405	502.141	530.264	105,60%
EFECTIVO RESTRINGIDO	755.675	867.527	-111.852	-12,89%
FONDO DE LIQUIDEZ	164.047	-	164.047	0,00%
OTRAS INVERSIONES	101.202	94.202	7.000	7,43%
INVERSIONES COSTO AMORTI	6.085.609	3.424.672	2.660.937	77,70%
TOTAL EFECT Y EQUIV	8.990.822	9.463.092	-472.270	-4,99%

Teniendo en cuenta que la cartera es el principal activo de Invercoob, generador de los ingresos, financiador de las actividades sociales y que sustenta la operación de la Cooperativa, presentamos un análisis del comportamiento de la misma durante el año 2022. Aunque en el año 2021 veníamos con una disminución en las colocaciones de crédito por las crisis ya enunciadas, se proyectó para el año 2022 y se presupuestó aumento en las colocaciones de crédito, apoyados en la apertura económica y la decisión de la Administración de reducción en las tasas de interés, de tal manera que fuesen beneficiosas y competitivas para el asociado frente a las del mercado, permitiendo que nuestros asociados aumentaran su demanda de crédito, ajustándose para dicho objetivo el reglamento de crédito, esto nos permitió cerrar con colocaciones por \$20.711.120. millones representadas en #4.031 operaciones de crédito; con un préstamo promedio de capital por asociado de \$5. millones.

El saldo de la cartera a diciembre 31 de 2022 antes del respectivo deterioro, ascendió a \$37.959.826. millones, lo que indica un crecimiento del 6.40% con relación al año 2021, por un monto de \$2.284.404. millones, esta cartera de crédito se encuentra representada en #5.285. obligaciones crediticias correspondiente a #4.416 asociados.

CARTERA	2022	PARTICIPACION	2021	PARTICIPACION
CONSUMO	15.868.928	41,80%	16.282.058	45,64%
COMERCIAL	22.090.898	58,20%	19.393.363	54,36%
TOTAL	37.959.826	100%	35.675.422	100%

Invercoob continua en el enfoque de crecimiento de la cartera dentro de un marco de prudencia, observando sanas prácticas y políticas apropiadas de administración del riesgo crediticio, que incluye una adecuada metodología de otorgamiento, el seguimiento y la cobranza, en razón a la misma situación que se vive y el aumento de las tasas activas de interés en el sector financiero.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

La cartera por nivel de riesgo (categoría B,C,D y E) presentó disminución del 20.12% con respecto al año 2021; Invercoob cierra a diciembre de 2022 con un indicador de cartera vencida del 7.90%, parte del indicador corresponde a la recalificación y mantenimiento de deudores, con motivo del proceso de evaluación y calificación de la cartera; así mismo la calificación para los deudores que recurrieron a alivios con motivo de la pandemia, también incide la cartera de aquellos asociados, que se decretaron como insolventes.

El deterioro individual para proteger el principal activo en su capital asciende a \$2.517.826. millones presentando un aumento con respecto al año 2021 por valor de \$574.137 millones, los cuales se calcularon de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Consejo de Administración, que son superiores a los fijados en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con la modalidad, garantía y calificación; adicionalmente, se registra un deterioro general de \$1.508.537. millones que representa el 3.97% del total de la cartera.

Lo anterior nos permite tener hacia el futuro reservas de fondos para prever posible materialización de riesgos de crédito, por los efectos de la crisis económica, mayor tasa de desempleo, mayor devaluación del peso frente al dólar, que afectan directamente la inflación y el cumplimiento de los créditos de asociados que nos cancelan por caja.

Para el año 2022 teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera, el Comité de Evaluación de cartera, se integró al Comité de Riesgos; sin embargo, el Consejo de Administración decidió mantener el Comité de Evaluación de cartera, para dar mayor atención a los cambios de normatividad legal; así mismo se realizaron los desarrollos tecnológicos para el tema de matrices de transición y estadística, para que, con una adecuada metodología nos permitiera atender la perdida esperada en forma estadística y analítica, para los meses de junio y diciembre se realizó el proceso de evaluación de cartera, cuyos resultados se expresan en las notas de revelación, precisando que los Comités de evaluación y Riesgos presentaron el correspondiente informe al Consejo de Administración.

Estos procesos se realizaron sobre la totalidad de la cartera, aplicando los criterios determinados en la Circular Básica Contable y Financiera, presentando la ejecución del proceso de evaluación al cierre del mes de diciembre, un incremento de la provisión en \$489.258. millones.

CATEGORIA	2022	PARTICIPACION	2021	PARTICIPACION	VARIACION	%
A	34.959.233	92,10%	31.918.941	89,47%	3.040.292	9,53%
B	357.656	0,94%	1.455.587	4,08%	-1.097.931	-75,43%
C	551.210	1,45%	571.770	1,60%	-20.560	-3,60%
D	273.695	0,72%	425.794	1,19%	-152.098	-35,72%
E	1.818.032	4,79%	1.303.330	3,65%	514.702	39,49%
TOTAL CARTERA	37.959.826	100%	35.675.422	100%	2.284.404	6,40%

Se observa que el 92.10% de la cartera corresponde a calificación A, lo cual nos reafirma una vez más el compromiso y fidelidad de los asociados con la Cooperativa; así mismo, con respecto a la cartera vencida, la

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

calificación B, C y D presenta disminución en el periodo de 2022, de acuerdo con la gestión de cobro de cartera realizada en cada una de las oficinas.

CARTERA	2022	2021	VARIACION	%
CARTERA GENERAL	37.959.826	35.675.422	2.284.404	6,40%
CARTERA VENCIDA	3.000.592	3.756.481	-755.889	-20,12%
PROVISION GENERAL	1.508.537	1.593.416	-84.879	-5,33%
PROVISION INDIVIDUAL	2.517.826	1.943.689	574.137	29,54%
% CUBRIMIENTO	134,19%	94,16%		

En lo transcurrido del año 2022, no se realizaron créditos por reestructuración; no obstante, se registraron tres (3) obligaciones crediticias por valor de \$255.952. millones, de asociados que se acogieron a la Ley de insolvencia.

CARTERA	2022	2021	VARIACION	%
CARTERA REESTRUCTURADA	549.609	619.833	-70.224	-11,33%
VENCIDA REESTRUCTURADA	530.887	597.067	-66.180	-11,08%
CREDITOS INSOLVENTES	648.903	595.808	53.095	8,91%
VENCIDA INSOLVENTE	617.746	567.313	50.433	8,89%
CREDITOS ALIVIOS	536.642	732.386	-195.744	-26,73%
VENCIDA ALIVIOS	191.096	244.738	-53.642	-21,92%

Respecto a las cuentas por cobrar, se registra el valor correspondiente al fraude realizado por dos funcionarios, relacionados en las cuentas de ahorro de los asociados, cifra que ascendió a \$170.959. millones, la Administración presentó la documentación y soportes respectivos ante la entidad aseguradora para su respectiva reclamación de acuerdo con la póliza de manejo que constituyó la Cooperativa; así mismo se realizaron las acciones judiciales y penales contra los funcionarios ante los entes fiscal y gubernativo.

También se registran en mayor proporción los intereses por concepto de alivios financieros, otorgados a deudores, presentándose una disminución en el año 2022 por valor de \$42.134. millones, los cuales se encuentran provisionados en un 24.21%.

En referencia a la propiedad planta y equipo, los activos fijos representan el 2.07% del total de los activos; presenta un incremento por valor de \$43.382. millones; la Cooperativa aplica la directriz de solo invertir en propiedad planta y equipo en lo que se requiere, para atender apropiadamente el objeto social. Se reconocen por el costo de adquisición, de acuerdo con la vida útil de cada componente, para la medición posterior se

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

utiliza el modelo del costo, es decir el costo de adquisición menos la depreciación acumulada, la vida útil se establece individualmente para los elementos que tienen un valor superior a \$1.000.000.; los activos incorporados por un valor inferior se registran como gastos, los activos se deprecian en línea recta de acuerdo con la vida útil.

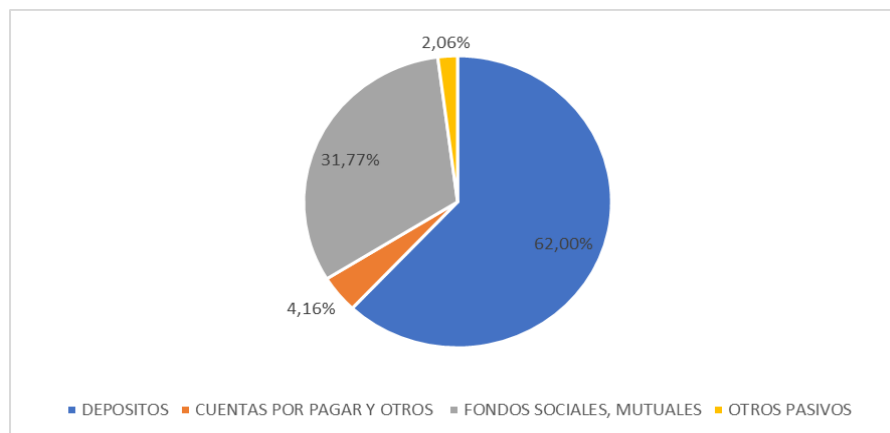
Invercoob dará de baja un elemento de propiedad planta y equipo cuando no se disponga de él, o no se espere obtener beneficios económicos por su uso o disposición.

Referente a los activos intangibles corresponden a las licencias de programas informáticos, se reconocen al costo incurrido en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

COMPOSICION DE PASIVOS.

El pasivo total de la Cooperativa al cierre del año 2022 presentó una disminución del 1.12% con respecto al año 2021, equivalente a \$130.051. millones, generado principalmente por la disminución de los depósitos de ahorro, los cuales cierran con un saldo de \$7.112.562. millones.

PASIVOS	2022	2021	VARIACION	% PARTICIPACION
DEPOSITOS	7.112.562	7.359.921	-247.359	62,00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	476.903	512.396	-35.493	4,16%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	3.644.824	3.356.972	287.852	31,77%
OTROS PASIVOS	236.861	371.912	-135.051	2,06%
TOTAL PASIVOS	11.471.150	11.601.201	-130.051	100%



Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El rubro más representativo del pasivo son los depósitos de ahorro, los cuales participan con el 62% equivalente a \$7.112.562. millones, con relación al año anterior disminuyó, en 3.36%, con respecto al año 2021, debido a la cancelación de CDT y depósitos Inverdiario.

CAPTACIONES	2022	2021	VARIACION	%
VISTA	1.174.421	1.095.670	78.751	7,19%
INVERDIARIO	2.750.930	2.968.778	- 217.848	-7,34%
CDAT	2.727.271	2.893.875	- 166.604	-5,76%
INVERENTA	191.380	207.240	- 15.860	-7,65%
INVERSEGURO	116.332	87.314	29.018	33,23%
TOTAL DEPOSITOS	6.960.334	7.252.877	- 292.543	-4,03%

Es importante manifestar que el comportamiento de los depósitos de ahorro, se debe a la confianza de los asociados con Invercoob por el buen manejo administrativo de sus recursos, los CDAT registraron una disminución importante por valor de \$166.604. millones, el 5.76% con relación al año 2021, resultado positivo para la Cooperativa si se consideran las bajas tasas de interés de captación, lo cual ratifica la fidelidad y confianza de los ahorradores, en la solidez financiera de la Cooperativa, aun en medio de periodos coyunturales y de crisis.

En relación con los demás depósitos de ahorro, la disminución fue de \$292.543. millones equivalente a 2.89% respecto al 2021, comportamiento muy superior al registrado en el año 2021 y que recupera la situación de emergencia, donde a pesar que se habían esperado retiros importantes por parte de muchos ahorradores, la caída no fue tan drástica.

CAPTACIONES	2022	2021	2020	2019
VISTA	1.174.421	1.095.670	1.009.940	935.973
INVERDIARIO	2.750.930	2.968.778	2.315.785	2.002.929
CDAT	2.727.271	2.893.875	2.969.675	2.570.978
INVERENTA	191.380	207.240	165.650	143.750
INVERSEGURO	116.332	87.314	70.856	54.995
TOTAL DEPOSITOS	6.960.334	7.252.877	6.531.906	5.708.625

Los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado, en la línea de depósito que le corresponde. Invercoob en la actualidad capta ahorros en las modalidades aprobadas por el Consejo de Administración.

La Cooperativa garantiza el seguro de depósitos de ahorro por intermedio de la entidad Fogacoop, a la cual se cancela un valor trimestral, calculado sobre los saldos de ahorro al periodo determinado, siendo registrado en cada periodo el valor causado por concepto de seguro de depósitos liquidado por pagar.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Los otros pasivos corresponden a pasivos corrientes representados por las obligaciones causadas y pendientes de pago, reconociéndose este si se tiene una obligación al final del periodo de un suceso pasado, si es probable. Conformando este grupo de pasivos los costos por pagar, proveedores, gravámenes financieros, retención en la fuente, los cuales registran un valor de \$4.358.588. millones, representando el 38% del pasivo.

Por pertenecer la Cooperativa al régimen tributario especial establecido en el Artículo 19-4 del estatuto tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016, el excedente por tanto que se menciona en el estatuto tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica los Artículos 10, 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988. Siendo responsable la Cooperativa de registrar todos los impuestos tributarios y legales para poder pertenecer al régimen especial, siendo entidad recaudadora de retención en la fuente, impuesto de industria y comercio y gravamen a los movimientos financieros.

Respecto al compromiso estatal del régimen especial, la entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de depósitos de ahorro, aportes, obligaciones crediticias, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la Dian y al municipio de Cali, conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Un 2.33% representa los remanentes por pagar del pasivo, partidas correspondientes al valor de las cancelaciones de aportes de aquellos asociados que presentaron su desvinculación de la Cooperativa, para la devolución de dichos valores debe tenerse en cuenta lo establecido en el estatuto de la Cooperativa; sin embargo, la Administración da conocimiento permanente de su disposición a través de la Página web, es importante manifestar que dichas partidas podrán ser de reclasificación de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto, siempre y cuando no sean solicitadas por el titular en un tiempo determinado.

Referente al rubro de fondos sociales se mantienen con gran estabilidad y crecimiento, los valores que comprenden este rubro provienen de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea, según lo establecido por el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general, en cumplimiento de los principios cooperativos de capacitación, formación y educación e interés por la comunidad.

También hacen parte las apropiaciones realizadas por los asociados de acuerdo con lo establecido en los reglamentos internos aprobados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la aplicabilidad normativa, se creó el Fondo de bienestar social, el cual requiere ser modificado y reglamentado por la próxima Asamblea.

Invercoob tiene reglamentados los fondos sociales, de acuerdo con las normas vigentes, especialmente el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad.

El Fondo de Solidaridad tiene como fin primordial brindar bienestar a los asociados mediante servicios de previsión, otorgamiento de auxilios, entre los cuales podemos mencionar auxilio por incapacidad, maternidad,

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

medicamentos, gafas, calamidades domésticas, bonos de salud, funerario o en situaciones en que la comunidad se vea gravemente afectada y requiera apoyo solidario de la Cooperativa.

El Fondo de Educación se fortalece como mínimo con el veinte por ciento (20%) del excedente del ejercicio anterior, se encuentra reglamentado para hacer uso adecuado de los valores provenientes de los excedentes para la formación, capacitación e información a los asociados de la Cooperativa y para desarrollar diferentes actividades en beneficio de la comunidad.

En cumplimiento al Artículo 142 de la Ley 1819 de 2019, se giró el veinte por ciento (20%) del excedente a favor de la Dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian, a título de impuesto de rentas. Estos valores fueron tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad.

Con referencia a las obligaciones laborales, representan las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de prestaciones sociales que se contabilizan mensualmente y se ajustan con base en calculo definitivo que se determina al cierre del periodo contable.

Invercoob reconoce beneficios a los que tengan derecho sus empleados, como resultado de servicios prestados a la Cooperativa tales como: Prima de vacaciones, auxilio para estudio, auxilio para gafas, prima extralegal, bonificación por antigüedad; estos beneficios se encuentran reglamentados y aprobados por el Consejo de Administración.

COMPOSICION DEL PATRIMONIO.

El patrimonio de Invercoob al cierre del ejercicio 2022 registró un valor de \$32.054.286. millones representando el 72.14% del activo total de la Cooperativa, está constituido por los aportes sociales pagados por los asociados, las reservas legales e institucionales, fondos patrimoniales y los excedentes.

PATRIMONIO	2022	2021	VARIACION	% PARTICIPACION
CAPITAL SOCIAL	20.235.750	19.309.202	926.548	61,39%
RESERVAS	10.534.036	10.282.094	251.942	31,96%
FONDO AMORTIZACION APORTES	624.957	624.957	0	1,90%
RESULTADO EJERCICIO	908.243	600.586	307.657	2,76%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	619.033	619.033	0	1,88%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	40.510	40.510	0	0,12%
TOTAL PATRIMONIO	32.962.529	31.476.382	1.486.147	100%

Visítenos en www.invercoob.com

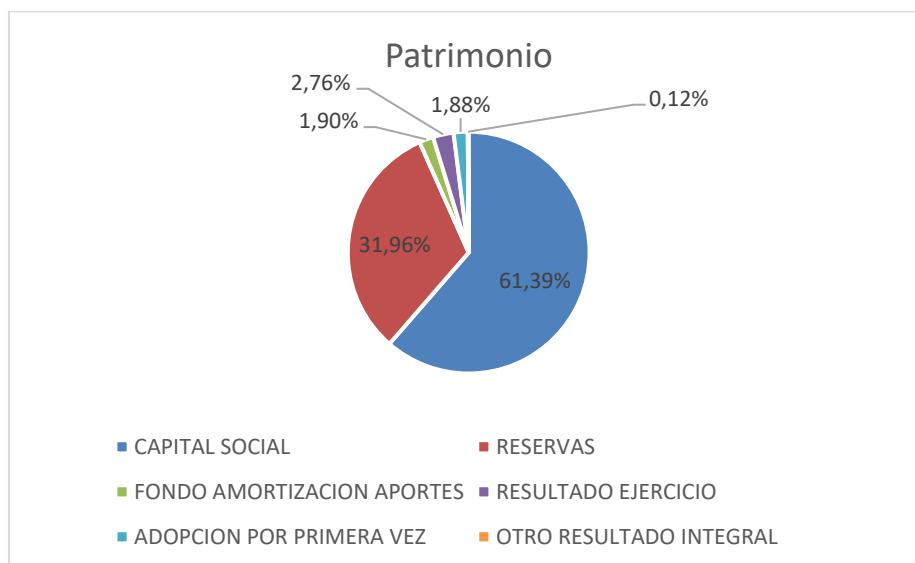
RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Estado gráfico del Patrimonio



El capital social corresponde a los aportes ordinarios recibidos de los asociados, estos quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan los asociados con ella. Los aportes sociales de los asociados a diciembre de 2022 registran un valor de \$20.235.750. millones, con un incremento del 4.80% por valor de \$926.548. millones con respecto al año 2021.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente, para el año 2022 se registró una revalorización por valor de \$60.059. millones, decisión adoptada por la Asamblea, en todo caso la revalorización no debe exceder el índice de precios al consumidor IPC.

El capital mínimo no reducible fundamentado legalmente en el numeral 5 del Artículo 6 de la Ley 454 de 1998 y en los estatutos de la Cooperativa, siendo aquel valor de aportes que toda Cooperativa debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor, al cierre del año 2022 registra un valor de \$17.000. millones.

El Consejo de Administración a finales del año 2022 tuvo que convocar Asamblea Extraordinaria de delegados, cuyo propósito fundamental fue definir el valor en cifras absolutas del capital mínimo no reducible, teniendo en cuenta que el ente de control y vigilancia en las tres últimas reformas estatutarias, no le dio visto bueno al control de legalidad en el artículo del estatuto mencionado.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
 OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
 OPCION 5: Oficina Meléndez

La Reserva para protección de aportes al cierre del mes de diciembre de 2022 presenta un valor de \$7.486.215. millones, cuantía determinada para proteger los aportes sociales, el incremento anual corresponde al determinado en la Ley 79; sin embargo, se viene aplicando dicho aumento de acuerdo con el compromiso adquirido para su incremento por parte de la Asamblea general de delegados siendo este desde años atrás de mayor valor que el estipulado en la Ley 79.

El excedente del ejercicio económico 2022, es inevitable mencionar sin lugar a dudas que, corresponde al inicio de las dificultades presentadas en el año 2020 y sus rezagos hacia el año 2021, producto de la emergencia sanitaria, el incremento de la inflación, el alza en insumos de materia prima etc., situación que mantendrá expectante a la Cooperativa hacia el futuro; sin embargo, el trabajo mancomunado entre la Cooperativa y sus asociados, nos ha llevado a evidenciar resultados positivos y alentadores al cierre del año 2022, registrando unos excedentes económicos por valor de \$908.243. millones.

INGRESOS.

Los ingresos de la Cooperativa al cierre del año 2022, registraron un valor de \$6.809.414. millones, presentando una disminución con respecto al año 2021 por valor de \$1.083.215. millones, es importante resaltar que el mayor impacto de disminución corresponde a la recuperación de deterioro, debido al ajuste de la política contable para el registro de la misma.

La composición de los ingresos de la Cooperativa corresponde a los ingresos de cartera de crédito, registrando un valor de \$5.157.415. millones; los ingresos por inversiones por valor de \$541.645. millones correspondiente a los intereses por los CDT de inversión; los ingresos por recuperación de deterioro por valor de \$990.459. millones; los ingresos de administración y sociales por valor de \$114.747. millones y los ingresos diferentes al objeto social por valor de \$5.148. millones.

INGRESOS				
INGRESOS	2022	2021	VARIACION	%
INGRESO CARTERA CREDITO	5.157.415	5.438.773	-281.358	-5,17%
INGRESO POR VALORACION INVERSIONES	541.645	156.279	385.366	246,59%
RECUPERACION DETERIORO	990.459	2.195.375	-1.204.916	0,00%
ADMON Y SOCIALES	114.747	99.923	14.824	14,84%
SERVICIOS DIF AL OBJETO SOCIAL	5.148	2.279	2.869	125,89%
TOTAL INGRESO	6.809.414	7.892.629	-1.083.215	-13,72%

GASTOS.

Los gastos de administración de la Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2022, registran un valor de \$5.087.535. millones presentando una disminución por valor de \$1.302.308. millones representando el 20.38% con respecto a los gastos originados en el año 2021. Este efecto se debe al comportamiento operativo del gasto beneficio empleados, los gastos generales, deterioro de provisiones de cartera etc., es importante manifestar

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

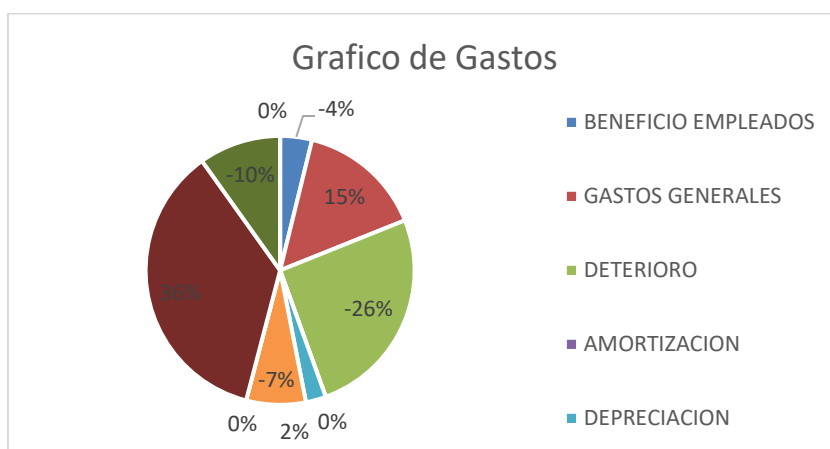
que el gasto por provisión de cartera, es originado en cumplimiento normativo, haciendo un mayor blindaje en la cartera y minimizando el riesgo crediticio.

En relación a los gastos de personal, la Administración se vio en la necesidad de cancelar algunos contratos de trabajo teniendo que recurrir a altas indemnizaciones, funcionarios con asignaciones salariales representativas que hacían parte de la Administración.

Parte de los gastos generales son los correspondientes al detalle publicitario aprobado por el Consejo de Administración, buscando por intermedio del asociado publicitar nuestra imagen institucional.

GASTOS				
	2022	2021	VARIACION	%
BENEFICIO EMPLEADOS	1.748.170	1.895.167	-146.997	-7,76%
GASTOS GENERALES	1.729.185	1.324.190	404.995	30,58%
DETERIORO	1.491.912	3.092.352	-1.600.440	-51,75%
AMORTIZACION	37.349	1.009	36.340	0,00%
DEPRECIACION	80.919	77.125	3.794	4,92%
GASTOS FINANCIEROS	15.940	18.641	-2.701	-14,49%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	12.473	-	12.473	0,00%
IMPUESTO ASUMIDO	14.528	8.396	6.132	73,03%
OTROS (DETALLE PUBLICITARIO)	511.868	639.670	-127.802	-19,98%
OTROS	3	7	-4	0
TOTAL GASTO	5.642.347	7.056.557	-1.414.210	-20,04%

Estado gráfico de Gastos



Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

COSTOS.

Los costos al cierre del mes de diciembre de 2022, registraron un valor de \$258.824. millones, presentando un incremento por valor de \$23.338. millones con respecto a los registrados a diciembre de 2021, representando el 9.91%; los costos registrados en el ejercicio 2022 participan en el 4.39% del total de costos y gastos de la Cooperativa, su composición corresponde a los intereses aplicados a los depósitos de ahorro de los asociados por las diferentes líneas de ahorro; así mismo, el valor cancelado como contribución emergencia económica tributo gubernativo.

COSTOS				
	2022	2021	VARIACION	%
INT DEP AHORRO ORDINARIO	65.294	60.186	5.108	8,49%
INT DEP AHORRO TERMINO	127.604	128.550	-946	-0,74%
INT DEP AHORRO CONTRACTUAL	8.736	11.665	-2.929	-25,11%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	57.190	35.085	22.105	63,00%
TOTAL COSTOS	258.824	235.486	23.338	9,91%

EXCEDENTES.

Los excedentes económicos registrados durante el ejercicio del año 2022, fueron por \$908.243. millones, presentando un incremento por valor de \$307.657. millones con respecto al ejercicio de 2021, el cual representa el 51.23%; es de anotar que en estado de resultados se encuentran todas las erogaciones de carácter obligatorio y administrativo, en las cuales se pudo ver afectada la Cooperativa, por consiguiente no se encuentran partidas que puedan afectar el resultado económico del año 2023, que correspondan al periodo de información.

CUADRO DE EXCEDENTES				
DETALLE	2022	2021	VARIACION	%
INGRESOS	6.809.414	7.892.629	-1.083.215	-13,72%
GASTOS	5.642.347	7.056.557	-1.414.210	-20,04%
COSTOS	258.824	235.486	23.338	9,91%
EXCEDENTE	908.243	600.586	307.657	51,23%

DESARROLLO TECNOLOGICO Y TRATAMIENTO DE DATOS.

El año 2022 fue un año en donde se continuó con la consolidación del proyecto de tecnología, en donde el fortalecimiento en aplicaciones, la plataforma tecnológica y el licenciamiento, entre otros, se constituyó en eje fundamental para atender los cambios generados por la situación de emergencia, fortaleciendo la seguridad de la base de datos, el ajuste al modelo de atención para la base social, la adecuación del trabajo remoto para el desarrollo de las funciones y actividades de nuestros funcionarios.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Invercoob inició el año 2022 con actualizaciones al sistema operativo Sismofin y Cguno, necesarias para atender las iniciativas que se implementaron durante el año, orientadas hacia nuevas funcionalidades en el marco de una nueva normalidad, tal como el desarrollo de modelos web de autogestión para el asociado, proyectos de pagare desmaterializado, nómina electrónica, convenios de recaudo en línea y la optimización de los procesos actuales de los usuarios del programa.

Invercoob como parte de la implementación de las políticas durante el año 2022, realizó actualización de procedimientos de seguridad de la información y tratamiento de datos personales, se realizaron revisiones a procesos en los cuales se recolectaban datos personales, identificando riesgos e implementando controles para su mitigación. De igual manera se continúa implementando mejoras al sistema de gestión de seguridad de la información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con sus asociados, enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia de la estrategia de la Cooperativa.

Desde el año 2020 contamos con una plataforma de seguridad perimetral, en la cual se definieron políticas para asegurar la información de la Cooperativa y de nuestros asociados. Se realiza la renovación del soporte anual que incluye las actualizaciones de manera continua. Este incluye las VPN que establecen la comunicación remota entre oficinas a través de protocolos seguros con encriptación de la información, dando el cumplimiento a la protección de datos.

Como entidad en el manejo de recursos económicos, estamos expuestos a situaciones dolosas por parte del personal, como la presentada en el año 2022, teniendo que la Administración tomar de manera inmediata los correctivos necesarios, para contrarrestar a nivel de seguridad informática, las falencias detectadas, conllevando a realizar modificaciones en los protocolos y nivel de autorizaciones en ciertas operaciones realizadas por parte del personal.

Invercoob con referencia a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, hace constar que la totalidad del software instalado, ha sido legalmente adquirido y se encuentra con la debida licencia para su uso. La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de (legalidad de software) de acuerdo con el Artículo 1º. de la Ley 603 de 2000.

Invercoob se asegura que todas las aplicaciones tecnológicas cumplan con las renovaciones de los soportes periódicos, su actualización y buen funcionamiento, también del buen condicionamiento de los equipos de tecnología tales como servidores, equipos de cómputo, impresoras, escáner, circuito cerrado de tv, ups, baterías eléctricas entre otros, se encuentren en estado de preservación por medio de los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo con el cronograma de ejecución.

La Cooperativa en el año 2022, realizó acercamiento con la red Coopcentral, para tener en cuenta un convenio de afinidad cuya implementación permitirá el mejoramiento del servicio a los asociados, el cual consiste en la adquisición de la tarjeta débito a través de un cupo rotativo. La tarjeta facilita múltiples servicios tales como uso de cajeros automáticos de la red Servibanca y otras redes, pagos por internet, retiros sin tarjeta, compras en establecimientos de comercio, transferencias interbancarias, retiros y notificaciones de alerta.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Otras actividades realizadas, están relacionadas con las pruebas de vulnerabilidad para identificar posibles debilidades en la infraestructura tecnológica y la ejecución de los planes de mejoramiento; se fortaleció la concientización o sensibilización a los funcionarios a través del envío mensual de consejos de seguridad por correo electrónico y de la interfaz herramienta tecnológica interna y se realizó la capacitación de tratamiento de datos personales.

Para el control de acceso se realizó la actualización de la matriz de cargos y la de usuarios que acceden a los sistemas de información, monitoreo de conexión Vpn; de igual manera se realizó la actualización del registro de bases de datos y el diligenciamiento de las PQRSF.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS – SIAR.

Invercoob en el desarrollo de su objeto social se encuentra expuesta a diferentes riesgos (crédito, liquidez, mercado, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT), los cuales pueden llevar a una desviación en el cumplimiento de sus objetivos corporativos y derivar en pérdidas o en disminución de sus excedentes, incluso en la disminución del valor de su patrimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Sistema integrado de administración de riesgos en la Cooperativa, acompañado de un adecuado ambiente de control interno, es considerado como un elemento fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos y el cumplimiento a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente, se busca que este Sistema de administración de riesgo, sea orientado a la creación de valor y sea concebido como un elemento fundamental en la toma de decisiones, para minimizar las pérdidas y maximizar las oportunidades.

Por lo tanto, Invercoob, en línea con el esquema de supervisión, viene desarrollando planes de trabajo con el propósito de fortalecer día a día sistemas de riesgos financieros.

En la Cooperativa se han definido las metodologías, políticas y procedimientos para el Sistema de administración de riesgos, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración, siendo esta gestión herramienta de análisis para todos los niveles de la Cooperativa, alineada con los objetivos estratégicos de Invercoob y con su perfil de riesgo.

La Administración en el año 2022, efectuó las capacitaciones al personal directivo, administrativo y funcional, como parte de las actividades para el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, cuyo propósito es avanzar en el desarrollo del SIAR, con la supervisión del Consejo de Administración, la Gerencia y el Administrador de Riesgos, con el objetivo es facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada, identificando los riesgos de manera preventiva, a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez



SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITICIO – SARC.

El riesgo crediticio es la probabilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones crediticias por parte de sus asociados deudores o contrapartes.

Invercoob cuenta con un proceso de análisis de crédito, basado en una mezcla de factores o indicadores cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido, así como un proceso de aprobación de obligaciones crediticias escalonado, que cuenta con los controles permanentes y permiten tener una cartera relativamente sana, la cual al cierre del mes de diciembre de 2022, se encuentra representada en el 92.10% del total de la cartera.

Dando continuidad al Sistema de Administración de riesgo crediticio, en el año 2022 se realizaron actividades relacionadas con la gestión de riesgo de crédito, así:

- Se mantuvo controles de administración y monitoreo para los flujos de labores de análisis crediticio.
- Mensualmente, se realizó análisis al Reglamento de crédito, efectuándose cambios en la clasificación de varios usuarios, por el nivel de riesgo presentado, sin impactos significativos, dando así también cumplimiento a las instrucciones relacionadas con el proceso de evaluación de cartera.
- El Consejo de Administración, la Gerencia, Administrador de Riesgos y el Comité de Riesgos realizaron el respectivo monitoreo y seguimiento de los indicadores relevantes para gestionar el riesgo de crédito, dentro de los cuales se destacan las siguientes actividades:
 - ✓ Revisión del proceso de castigo de cartera, sin tener la necesidad de su ejecución en el año 2022.
 - ✓ Análisis y verificación del comportamiento de los créditos reestructurados.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

- ✓ Análisis y verificación del comportamiento de los créditos declarados en insolvencia económica.
- ✓ Análisis del desempeño de la cartera de crédito; saldos de cartera de créditos discriminados por categoría, por tipo de pago, por origen, por capacidad y por líneas de crédito.
- ✓ Análisis mensual al apetito de riesgo de crédito, de acuerdo con el presupuesto de metas de cartera aprobado para la vigencia del año 2022.
- ✓ Seguimiento al comportamiento del indicador de calidad de la cartera de crédito.
- ✓ Aplicabilidad del proceso semestral del proceso de evaluación general de la cartera de crédito.
- ✓ Seguimiento al comportamiento de los desembolsos de crédito.
- ✓ Monitoreo a las tasas activas de las colocaciones de créditos.
- ✓ Monitoreo a las obligaciones crediticias sujetas de alivio financiero, afectadas por la pandemia del 2020-2021.
- ✓ Seguimiento a la constitución de provisiones (Deterioro de la cartera de crédito).
- ✓ Monitoreo a las obligaciones crediticias, cuya garantía corresponda a gravámenes hipotecarios por su nivel de endeudamiento.
- ✓ Capacitación al personal administrativo y funcional relacionado con el control del análisis de scoring crediticio.

Finalmente, se resalta que durante el periodo 2022, no se reportaron riesgos crediticios de relevancia que pudiesen conllevar a pérdidas afectando el presupuesto de excedentes aprobado.

La Cooperativa cuenta con un Sistema de administración de riesgo crediticio, en el cual se determinan las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y monitoreo, como también la recuperación de las operaciones crediticias, en cumplimiento a lo determinado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el año 2022 se evaluó permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito, se realizó un continuo monitoreo del estado de la cartera, a través del Administrador de Riesgos y Dirección de crédito y cartera; el Departamento jurídico efectúa periódicamente evaluación y análisis a las estrategias de cobranza, con el fin de verificar su efectividad; el perfil de riesgo en Invercoob es minúsculo, considerando que la cartera de crédito se encuentra otorgada a personas naturales con vínculo laboral en un 47.46%, con actividad independiente en un 36.83%, con actividad pensionado en un 15.72%, así mismo la cartera de crédito se encuentra diversificada con una participación del 45.64% como cartera de consumo y el 54.36% como cartera comercial.

Invercoob continúa diseñando e implementando herramientas financieras como son los matices de transición, análisis estadístico de cosechas, modelos de evaluación, medición y recuperación entre otros indicadores, facilitando así mecanismos para la toma de decisiones y diseño de estrategias que mitiguen el riesgo crediticio.

Se inició la implementación relacionada con el análisis y evaluación de pérdida esperada y modelos de referencia, simulaciones que nos confirman que las políticas administrativas relacionadas con la provisión de cartera aprobadas desde años atrás, vienen a dar su fruto ya que el estado de resultados integral de la cooperativa no se verá afectado por el posible impacto de pérdida esperada.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realizó el proceso de evaluación de cartera, registrando sus resultados en los meses de junio y diciembre de 2022, diseñando y documentando una metodología técnica, analítica y estadística para evaluar la totalidad de los asociados deudores, incluyendo los criterios mínimos obligatorios: Capacidad de pago, solvencia, garantías, información centrales de riesgo, estado de la obligación y número de reestructuraciones. Este proceso nos conduce a identificar los asociados deudores de alto riesgo, que deban ser recalificados conforme a la política diseñada, documentada y aprobada por el Consejo de Administración, lo que implica que la Cooperativa tendrá dos índices de calidad de cartera: Uno por altura de mora y otro por riesgo.

Invercoob, una vez realizado el proceso de evaluación de cartera con cifras registradas a diciembre de 2022, presenta el impacto generado por la evaluación realizada en el segundo semestre, según el análisis hecho por el Administrador de Riesgos y Comité de Evaluación de cartera, calculando así el mayor deterioro en cumplimiento de la metodología y políticas de dicho proceso de evaluación, a saldos de cartera al mes de noviembre de 2022, así:

CALIFICACION CARTERA	CARTERA- NOV 2022		CARTERA DIC EVALUACION		% VARIACION
	SALDO	PARTICIPACION	SALDO	PARTICIPACION	
A	34.085.959.126	91,11%	34.958.822.968	92,10%	2,56%
B	827.922.873	2,21%	357.655.965	0,94%	-56,80%
C	634.389.394	1,70%	551.209.891	1,45%	-13,11%
D	259.573.883	0,69%	273.695.167	0,72%	5,44%
E	1.604.182.839	4,29%	1.818.031.733	4,78%	13,33%
TOTAL	37.412.028.115	100,00%	37.959.415.724	100,00%	1,46%

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITICIO – SARL.

El riesgo de liquidez se encuentra definido como la contingencia cuando la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos económicos necesarios, para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de liquidez es en sí mismo, un riesgo de segundo orden o residual, dado que los eventos de riesgos que afectan la liquidez, específicamente el flujo de caja y el colchón de activos líquidos, son eventos asociados al riesgo de crédito, incluyendo riesgo de contraparte, al riesgo de mercado, riesgo operacional, siempre que este genere pérdida financiera, riesgo reputacional, entre otros, en los casos que estos generen pérdidas.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Invercoob cuenta con un Comité de administración del riesgo de liquidez, nombrado por el Consejo de Administración, quien brinda apoyo al Cuerpo Directivo en el monitoreo y seguimiento y control del riesgo de liquidez a través de sus informes mensuales.

Invercoob continuó con la aplicación del modelo estándar, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la medición del riesgo de liquidez y modelo interno, a través del indicador de riesgo de liquidez. Con periodicidad trimestral se realizaron pruebas de stress al modelo de la Cooperativa, incorporando expectativas económicas, donde se evidenció que Invercoob cuenta con altos niveles de liquidez, para afrontar tales escenarios; así mismo, se realizó prueba de resistencia financiera, donde se simulan escenarios extremos que afectan la liquidez de la Cooperativa, como son la disminución en los depósitos de ahorro, los retiros masivos de depósitos con antigüedad de vinculación, disminución de aportes sociales con antigüedad de vinculación, disminución en el recaudo de cartera y ante la supuesta materialización de un evento de riesgo de crédito y posible riesgo operativo, se evidenció que la Cooperativa, al activar el respectivo plan de contingencia, cuenta con la capacidad de retornar a niveles de solvencia.

El análisis mensual del indicador de riesgo de liquidez nos permite medir la capacidad de cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales, a partir de nuestros activos líquidos netos, ingresos y egresos proyectados o pudiéndose ajustar a la realidad de las operaciones de la Cooperativa para la toma de decisiones oportunas.

Invercoob en el año 2022, garantizó el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, en especial los asociados ahorradores, certificando la viabilidad financiera de la cooperativa; con la implementación del SARL se garantizó que Invercoob está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que requiere para un normal funcionamiento.

Al cierre del año 2022, Invercoob finaliza con un IRL del 235.87% , demostrando así un buen manejo a los recursos económicos y de liquidez; por tal motivo, podemos sentirnos positivamente respaldados por el exceso de recursos económicos disponibles sin endeudamiento externo alguno.

La participación de los veinte (20) mayores asociados ahorradores en la Cooperativa al cierre del año 2022, fue del 28% con saldo en depósitos de ahorro por valor de \$1.977.244.567. millones, ahorros de permanencia en la Cooperativa a través de los años, confirmando así el compromiso y fidelidad de nuestros asociados.

Con respecto a la concentración en los primeros veinte (20) mayores asociados deudores al cierre del año 2022, fue del 10.57%, lo que nos permite garantizar que la Cooperativa pueda continuar en caso de una afectación en alguno de estos asociados deudores.

La liquidez total presentada por la Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2022, está compuesta por los recursos de disponibilidad inmediata, las inversiones y el fondo de liquidez que comparativamente con el año 2021, presenta una disminución por valor de \$583.056. millones representando un 6.23%.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

LIQUIDEZ	2.022	PARTICIPACION	2.021	PARTICIPACION	VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1.884.289	21,48%	5.076.691	54,27%	-3.192.402
INVERSIONES	5.966.626	68,03%	3.409.475	36,45%	2.557.151
FONDO DE LIQUIDEZ	919.722	10,49%	867.527	9,27%	52.195
TOTAL	8.770.637	100,00%	9.353.693	100,00%	-583.056

Durante el año 2022, la Cooperativa siempre presentó cifras positivas en su indicador de riesgo de liquidez, dada la suficiencia de liquidez y el prudente manejo de los recursos económicos, Invercoob no hizo uso de créditos externos ni cupos de crédito otorgados a su favor, por las diferentes entidades financieras con las cuales tiene relación.

Se realizó seguimiento a cada uno de los límites establecidos en el manual de liquidez y al cumplimiento del nivel mínimo establecido, aseverando que Invercoob durante el año 2021 estuvo dentro de los niveles establecidos.

A través del Comité de Administración de riesgos y los informes entregados al Consejo de Administración, Invercoob monitoreo la situación de liquidez y tomó las decisiones necesarias para el manejo de la misma, las estrategias para el otorgamiento de créditos, la captación de ahorros a nuestros asociados y los cambios en las características de los productos activos y pasivos.

El Comité de Riesgo de liquidez se reunió mensualmente, con el objetivo de evaluar el riesgo de liquidez y realizar los ajustes necesarios en su gestión y administración. El diagnóstico del sistema de monitoreo se calculó de forma mensual, tal como el conjunto de indicadores de volatilidad y de concentración, lo cual permitió obtener un diagnóstico de la situación actual.

Este Comité realiza un monitoreo mensual a los resultados de ingresos, gastos y excedentes mensuales y acumulados de la Cooperativa, lo que permite presentar recomendaciones al Consejo de Administración con el fin de optimizar los resultados presupuestados.

En cada sesión del Comité de Riesgo de liquidez se presentan indicadores financieros como son el patrimonio técnico, formato para verificación del fondo de liquidez, comportamiento de la liquidez, en las respectivas bandas de tiempo y aquellos en relación con la solvencia de la Cooperativa, el porcentaje de los depósitos totales que está asignado al fondo de liquidez y la brecha de liquidez, todos ajustados a los requisitos mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, se revisaron mensualmente aspectos como la evolución de la liquidez de la Cooperativa, el comportamiento de los depósitos, las tasas de los productos de ahorro ofrecidas por el mercado financiero, la participación de la cartera por modalidades de crédito y la evolución de la tasa promedio ponderada de la cartera.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Se dio aprobación por parte del Consejo de Administración al plan de contingencias, en el cual se determinan procedimientos y alternativas con los que cuenta la Cooperativa para afrontar escenarios adversos en materia de liquidez, plan recomendado por la Comisión de visita de inspección de la Supersolidaria a finales del año 2021.

El estado de liquidez se monitorea diariamente, con el fin de analizar la capacidad de respuesta para atender de manera adecuada los vencimientos de los pasivos, realizar la gestión comercial de colocación de créditos y establecer medidas para invertir los excesos de liquidez que se puedan presentar, de igual forma determinar las fuentes de liquidez, monitorear las concentraciones, con el propósito de garantizar la disponibilidad y suficiencia de recursos.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra reglamentada en el Decreto 704 de 2019 del Ministerio de hacienda y crédito público y la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el año 2022 se aplicaron entre otras las siguientes medidas para monitorear el riesgo y definir las estrategias para una adecuada administración:

- Se verifica, analiza y evalúa la brecha de liquidez conforme a la normatividad vigente.
- Se solicitaron los respectivos cupos de crédito, aprobados por entidades financieras para cubrir las necesidades de liquidez, según el plan de contingencia establecido.
- Se verifica, analiza y evalúa los plazos ponderados de los CDAT, al momento de la captación, al vencimiento y con renovaciones.
- Se realizó la capacitación en Sarl a directivos y funcionarios de la Cooperativa.
- Se verifica, analiza y evalúa el comportamiento del fondo de liquidez.
- Se verifica, analiza y evalúa las volatilidades de cada uno de los tipos o líneas de depósitos, en cuanto al porcentaje y valor de la volatilidad, teniendo en cuenta para el valor la desviación estándar con un nivel de confianza.
- Se verifica, analiza y evalúa los mayores ahorradores de la Cooperativa, teniendo en cuenta si el riesgo de retiro es alto, medio o bajo. También que los topes cumplan con la normatividad vigente.
- Se monitorea y controla los niveles de concentración.
- Se determina los valores de riesgo de los principales rubros de cuentas activas y pasivas.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

- Análisis del indicador del riesgo de liquidez, volatilidades de las principales cuentas de flujo de efectivo y gestión de activos y pasivos e indicadores.
- Se generaron las señales de alerta temprana para monitorear eventos que pudieran afectar la liquidez.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO – SARLAFT.

Invercoob continúa con la labor de prevención y cumplimiento de la normatividad, adoptando e implementando un sistema de prevención, control y administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica y las demás normas, con especial atención en acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el grupo de acción financiera internacional – GAFI.

Invercoob cuenta con un Manual de Sarlaft de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores de la Cooperativa, en donde se establecen los procedimientos, políticas, documentación, estructura, organización, infraestructura tecnológica y en general cada uno de los componentes de los elementos definidos en el SARLAFT, los cuales están destinados a prevenir que Invercoob pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes, que de alguna manera se pretenda dar apariencia de legalidad a activos provenientes de cualquier actividad ilícita o delictiva, o para dar apariencias de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y DEL MERCADO.

Invercoob adopta políticas que exigen el conocimiento adecuado de todos sus clientes, sus actividades y en especial el origen de sus recursos, nuestros usuarios o clientes, deben diligenciar el formulario de vinculación de clientes, adoptado por la Cooperativa y adjuntar la documentación respectiva.

Nuestra política de conocimiento del asociado busca su adecuada identificación y el establecimiento de su perfil financiero, segmento, así como el origen de los fondos a través de la actividad que desarrolla el asociado; la información de los asociados es verificada, realizando acciones que permiten mantener actualizados sus datos.

De igual forma Invercoob efectúa confirmación de la información que nos suministran nuestros clientes y se adelantan procesos de seguimiento a las operaciones de aquellos clientes que por su naturaleza pueden representar un mayor nivel de riesgo.

Esta información es conservada por los términos establecidos en la ley y está a disposición de las autoridades o entes gubernamentales para efectos de sus investigaciones.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

SISTEMA DE MONITOREO.

Contamos con el aplicativo Sismofin para la verificación y administración de forma integral y automatizada, que viene adoptándose para promover la cultura de administración del riesgo y prevenir, incurrir en delitos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Invercoob mantiene un monitoreo permanente a los factores de riesgo que le permite establecer la normalidad de las operaciones de sus asociados y la rápida detección de comportamientos transaccionales atípicos, donde se identifican operaciones sujetas de reporte a las autoridades competentes.

Invercoob conoce los segmentos de mercado a los cuales se dirigen nuestros productos y efectuamos un seguimiento a las señales de alerta y las operaciones inusuales, que los mismos puedan presentar y de ser el caso, se presentan los correspondientes reportes. Como resultado de las anteriores actividades se toman decisiones para establecer, mantener o terminar la relación comercial.

En el año 2022, Invercoob no reportó señales de alerta ni de operaciones inusuales de gran importancia que nos haya conllevado a toma de decisiones administrativas o gubernamentales.

CAPACITACION DEL PERSONAL.

Todos los empleados de Invercoob y Cuerpo Directivo, cuentan con la capacitación permanente en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo. Así mismo en la inducción de nuevos funcionarios se incluye el módulo Sarlaft.

La capacitación es de evaluación permanente, en especial para aquellos empleados que mantienen un contacto directo con el asociado, así como los que administran las relaciones definidas como de mayor riesgo, recibiendo la capacitación requerida en esta materia. Invercoob anualmente revisa y actualiza los programas de capacitación en temas de finanzas, seguridad financiera y servicio al cliente entre otros.

Invercoob tiene como objetivo a través de las capacitaciones y entrenamiento al personal, dar a conocer las normas sobre LA/FT, que tiene establecidas la Cooperativa y mantenerlos permanentemente actualizados sobre las mismas, mejorando así la calidad del desempeño laboral de sus funcionarios, garantizando el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias específicas para lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la Cooperativa.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

En el año 2022, se realizó por parte del Consejo de Administración nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal, para el desarrollo de las funciones establecidas por normas legales; a la fecha se cuenta con Oficial

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

de cumplimiento principal y suplente posesionados ante el ente de control y vigilancia. Siendo personal de alto nivel jerárquico con capacidad decisoria, los cuales se encuentran apoyados por un equipo de trabajo humano y técnico que les permite cubrir las diferentes áreas de gestión, contando con el efectivo apoyo del Cuerpo Directivo de la Cooperativa. Su principal responsabilidad es velar por el adecuado funcionamiento de todas las etapas y elementos que conforman el Sarlaft.

AUDITORIA Y CONTROL.

Invercoob cuenta con una revisoría fiscal debidamente posesionada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual tiene instrumentados controles adecuados que le permiten detectar el incumplimiento de las instrucciones que para la prevención de lavado de activos se consagran en las normas legales, se atendieron por parte de la administración las recomendaciones u observaciones presentadas por el ente de control en relación al LA/FT.

La Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento, verifican el cumplimiento de las políticas internas y normas legales vigentes en materia de gestión de riesgos LA/FT, así mismo es evaluada la eficiencia y la eficacia de los mecanismos establecidos, con lo que se busca que el proceso del SARLAFT se realice de manera segura para nuestra Cooperativa y esté enmarcado en las disposiciones legales que lo rigen.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO -SARM.

La Cooperativa cuenta con un Sistema de administración de riesgo de mercado y de operaciones en el centro de liquidez, en el cual se consignan las políticas, límites y estrategias que se deben tener en cuenta para una adecuada gestión de riesgo de mercado, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se considera como riesgo de mercado, la posibilidad de incurrir en pérdidas, e incluso en la disminución del valor económico del patrimonio de la Cooperativa, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance, lo cual puede llegar a afectar la apreciación del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

Invercoob ha desarrollado e implementado metodologías, políticas, reglas, parámetros y procedimientos, para evaluar emisores y contrapartes con los cuales gestiona sus inversiones de manera efectiva, a fin de mitigar el riesgo, continuamos implementando disposiciones sobre SARM, principalmente en el desarrollo del modelo para el cálculo del SARM.

Así mismo, continuamos implementando el SARM, como herramienta que nos permitirá monitorear constantemente las actividades sensibles, relacionadas con tasas de interés e inversiones, que nos puedan llevar a materializar un riesgo, contamos con metodologías mínimas a seguir para gestionar el SARM, evaluando los factores internos y externos que generen eventos de riesgos.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

A la fecha de aplicabilidad del SARM, la Cooperativa se encuentra cumpliendo los plazos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa delineó claramente las funciones o responsabilidades del Consejo de Administración, Gerencia, área de la administración del riesgo de mercado y órgano de control.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO -SARO.

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por los siguientes factores: Deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo está asociado al riesgo legal y al riesgo institucional. Se considera el riesgo legal como la posibilidad de pérdida en que pueda incurrir la Cooperativa al ser sancionada u obligada a indemnizar daños, como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, obligaciones contractuales, fallas en los contratos y transacciones.

El riesgo reputacional es la posibilidad de pérdida en que pueda incurrir la Cooperativa por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, relacionada con sus prácticas de negocios, que puede causar el retiro de sus asociados, disminución de ingresos o el inicio de procesos judiciales.

El Sistema de administración de riesgos operativo SARO, cuenta con políticas reglas y parámetros mínimos a seguir para gestionar los diferentes factores internos y externos, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos operativos de Invercoob. Siendo el SARO, el conjunto correspondiente a las etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura cooperativa, registro de eventos de riesgo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales la Cooperativa identifica, mide, controla y monitorea el riesgo operativo.

El Manual del SARO define las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Gerencia y el área del riesgo operativo; dando cumplimiento al Capítulo IV del Sistema de administración de riesgo operativo SARO, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La metodología utilizada por Invercoob para la medición y evaluación del riesgo operativo en los diferentes procesos, son las matrices de riesgo y de mapas de calor; en el periodo del 2022, finalizó la implementación de estas metodologías con la identificación, medición y control de los riesgos operativos para cada proceso y oficinas de la Cooperativa, así como los perfiles de riesgos inherentes y residuales, aprobados por el Consejo de Administración.

CONTINUIDAD EN EL NEGOCIO.

Las plataformas tecnológicas fueron un paso importante para disminuir la operatividad, logrando mejorar las condiciones de un trabajo más eficiente y permitiendo un crecimiento exponencial sin afectar la operación. Tanto las plataformas como las aplicaciones tuvieron mejoras continuas.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Invercoob fortalece la continuidad del negocio, mediante capacitación anual dirigida a todos los funcionarios que laboran en la Cooperativa, al funcionario nuevo en su proceso de inducción así como a los directivos de la entidad, lo cual permite identificar eventos de riesgo operativo y gestionar sus controles adecuadamente, según las actividades propias del cargo y así aminorar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, también se desarrollan estrategias que incluyen a las personas, procesos, aplicaciones, revisiones y cambios en la infraestructura tecnológica, así como los planes de contingencia, que le permitan a la Cooperativa la protección de las personas, la continuidad de las operaciones, la disminución de riesgos y la reducción de costos.

Las actividades desarrolladas han sido enfocadas en el desarrollo del objeto social del negocio, operaciones de captación y colocación de cartera con nuestros asociados. A la fecha no hay indicador que impida el desarrollo normal de las operaciones desarrolladas por la Cooperativa con asociados, usuarios y de sus resultados; además no se tiene conocimiento de riesgos que puedan afectar la buena marcha de Invercoob, solamente la Cooperativa se ve expuesta a los riesgos normales por el entorno macroeconómico del sector en el que se encuentra ubicada.

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica, para asegurar la mejora continua y la alta disponibilidad del negocio; durante el año 2022 se realizaron varios cambios de equipos de cómputo para las oficinas de la Cooperativa, cuyo objetivo es proporcionar las herramientas operativas necesarias para mejorar la calidad de atención personalizada.

Los respaldos de la información se realizan de manera automática y manual y aseguran la continuidad del negocio. Se renuevan las licencias de Windows, antivirus Acronis Cyber (Información en la nube, página web, entre otras), garantizando el funcionamiento correcto de los productos, sin ningún tipo de anomalías; no obstante nos permite obtener actualizaciones de seguridad que protegen los equipos de las amenazas tecnológicas que pueden incidir en el correcto funcionamiento de la Cooperativa. Invercoob cumple con las normas de licenciamiento de bases de datos, software de seguridad, antivirus, conexiones remotas entre otras herramientas para el manejo de la operatividad.

En el año 2022 Invercoob para su continuidad mantiene su fortaleza económica, sobre los crecimientos alcanzados, principalmente en liquidez, cartera y patrimonio, siendo esta base fundamental en la adopción de estrategias de colocación de cartera como fuente de ingresos de la Cooperativa, enfocándose a dar continuidad del negocio y continuar mejorando el portafolio para obtener los mejores resultados que compensen la disminución de posible rentabilidad; bajo escenarios conservadores se prevé un mejoramiento integral de la Cooperativa.

Por otra parte, el dinamismo financiero esperado para el año 2023, es lograr mantener tasas de intereses por debajo de las ofrecidas en el sector financiero, sin que se vea afectada la rentabilidad de la Cooperativa, así mismo lograr un incremento en la tasa de intermediación activa y pasiva, sin que esta pueda afectar la continuidad del negocio, basado en un presupuesto o metas administrativas, también se establecerán estrategias de menor inversión para poder colocar dichos recursos económicos entre los asociados en cumplimiento de nuestro objeto social.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

En cumplimiento de la norma, sobre el pronunciamiento de eventos que posteriores al cierre del ejercicio económico se informa, manifestamos que no tenemos conocimiento de la ocurrencia de hechos relevantes que pudieran afectar la estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

De otro lado, en el área de riesgos para el año 2023, continuará con el cronograma de actividades o labores concerniente a la administración de riesgos, garantizando que todas las políticas, procedimientos y procesos estén encaminados a la generación de cultura organizacional de la mitigación del riesgo, permitiendo la continuidad del negocio y su sostenibilidad, bajo el esquema sistemático con todos los grupos de interés que conforman la Cooperativa.

Dentro de la administración del riesgo operativo, se establecen una serie de estrategias que permiten mitigar los riesgos de continuidad de los procesos críticos de la Cooperativa, ante eventos de desastre o interrupciones mayores. Todas estas estrategias están enmarcadas dentro de un plan de continuidad de negocio.

De otro lado, el área de riesgo continuará con el cronograma correspondiente, garantizando que todas las políticas, procedimientos y procesos estén encaminados en la generación de una cultura organizacional de la mitigación del riesgo, permitiendo la continuidad del negocio y su sostenibilidad, bajo el esquema sistemático con todos los grupos de interés que conforman a Invercoob.

3.- GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno corporativo busca la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados de la Cooperativa, la gestión de los órganos de administración y la responsabilidad frente a los asociados y terceros, que puedan resultar afectados con la actividad desplegada por la Cooperativa, conforme a las normas legales y el estatuto.

El Código de gobierno corporativo de Invercoob, es un marco de referencia común, que define la personalidad y carácter de la Cooperativa; en otras palabras, la carta de presentación ante el mercado, la Cooperativa en general y sus propios miembros, contiene los criterios de orientación general de la acción empresarial de la Cooperativa.

La Cooperativa cuenta con el Código de Buen gobierno, ética y conducta, en el cual se encuentran los estándares de manejo de la entidad, con el fin de poder cumplir con su misión visión y objeto social y objetivos estratégicos, actuando siempre bajo la premisa de la buena fe, respeto por la ley y la ética ante sus asociados, proveedores, competencia, autoridades y demás grupos de interés.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera a las revelaciones de las gestiones realizadas en temas de gobierno corporativo, el presente informe busca dar a conocer a nuestros asociados y usuarios, sobre la estructura de gestión, su modelo organizacional, el funcionamiento de los órganos de gobierno corporativo, divulgación de políticas sobre conflictos de interés y remuneraciones, todo bajo el principio de transparencia.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Gerencia, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio, lo anterior es discutido si es el caso, en las diferentes reuniones ordinarias o extraordinarias de cada uno de los entes administrativos y de control. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Cooperativa, siguiendo los límites establecidos en los diferentes manuales o reglamentos.

La dirección superior de la Cooperativa corresponde a la Asamblea General de delegados, que es la autoridad superior, expresa la voluntad colectiva de los asociados y ejerce su potestad de conformidad con la ley y el estatuto.

La Asamblea general de delegados está integrada por cincuenta (50) asociados principales y diez (10) asociados suplentes hábiles numéricos, como representantes de los asociados; son nombrados por periodos de tres (3) años por convocatorias realizadas por el organismo competente para la realización de la correspondiente Asamblea, los delegados tendrán derecho a voz y a un solo voto, salvo excepciones contempladas en el reglamento respectivo.

El Consejo de Administración es el primer depositario de la autoridad de la Asamblea General, es el órgano directivo a cuyo cargo esta la dirección superior de las operaciones sociales y económicas de la Cooperativa, la fijación de su política general y el establecimiento de las líneas generales a que debe sujetarse la gerencia en las relaciones de estos. Es responsable de la administración superior, los negocios y operaciones de la entidad con el propósito de la realización del objeto social.

Al Consejo de Administración le corresponde aprobar los diferentes manuales, políticas o reglamentos internos de acuerdo con la ley y el estatuto, proponer a la Asamblea reformas al estatuto y velar porque se cumplan y ejecuten sus decisiones y las de la Asamblea General.

Estará integrado por siete (7) asociados hábiles principales y cinco (5) asociados suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General para periodos máximo de tres (3) años, tanto principales y suplentes podrán ser reelegidos o removidos libremente por la Asamblea según aplicabilidad del estatuto.

Los consejeros que terminen su período podrán ser reelegidos siempre que sean asociados hábiles y den cumplimiento a lo establecido en el Decreto 962 de 2018, mediante el cual reglamenta normas sobre el Código de Buen Gobierno aplicables a las organizaciones del sector solidario, que presenta el servicio de ahorro y crédito y lo dispuesto en el estatuto, sesionaron durante 40 veces en el año, actuaron en armonía y de forma dinámica para atender con oportunidad las situaciones de su competencia, atendiendo a las normas vigentes.

Invercoob cuenta con diferentes comités creados o nombrados por el Consejo de Administración, como son: Administración del Riesgo de Liquidez, Crédito, Evaluación de cartera de créditos, Educación, Riesgos, Cumplimiento del Sarlaft, Comité Interno de Administración; los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos, cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Dichos Comités evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se determina en las políticas y división de funciones.

Todos los miembros del Consejo de Administración cumplen con los requisitos para la actuación en el ejercicio de su cargo y sin excepción destinan el tiempo necesario para atender sus funciones de consejeros. Así mismo, cuentan con la respectiva posesión como directivos ante el ente de control y vigilancia. Al interior de la Administración de Invercoob no existe ningún conflicto con empleados, Gerencia, Junta de Vigilancia o miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, reciben información constante de los diferentes Comités de la Cooperativa y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de Invercoob. Adicionalmente reciben los informes que emite la Revisoría fiscal en cada una de sus visitas de inspección a las oficinas, presentando las respectivas observaciones y recomendaciones, las cuales se les emite la respuesta por parte de la Administración.

La Cooperativa identifica y mide los diferentes riesgos según las disposiciones normativas y lo establecido en los manuales y reglamentos vigentes, aprobados por el Cuerpo Directivo.

Invercoob tiene en cuenta la condición especial de los asociados, propietarios, gestores y usuarios de los servicios, lo que le confiere a nuestros asociados los derechos y deberes que genera la condición activa y pasiva en las prácticas de buen gobierno corporativo.

Un conflicto de interés es una situación de contraste, de complicitad o incompatibilidad, entre intereses, ya sea de la Cooperativa o de carácter extra social de la que se hacen cargo el asociado o los administradores, quienes ante el enfrentamiento de distintas alternativas de conducta, con relación a intereses contrapuestos, deberán privilegiar el interés que representan debido a una relación contractual, legal o moral.

Podrían existir situaciones de abuso de conflicto de intereses que pudiesen generar daño a la Cooperativa, pero también potenciales conflictos de interés que no necesariamente generan desventajas o daño a la Cooperativa.

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales como: Realizar su actividad u objeto social, de manera que las personas integrantes y usuarias de nuestros servicios, sean siempre adecuadamente informadas, reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés actuando de manera segura; así mismo desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, adoptando medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los asociados sobre los recursos confiados.

Invercoob cuenta con una infraestructura tecnológica sustentada en sistemas automatizados y herramientas de apoyo que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencia que permanentemente se está actualizando.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El Consejo de Administración es el encargado de definir las políticas y directrices de la Cooperativa, bajo su responsabilidad está nombrar al representante legal o gerente, siendo éste a su vez el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita el Consejo de Administración.

Invercoob cuenta y tiene definida una estructura organizacional, en la cual enmarca las responsabilidades para cada área, departamento o sección; en las áreas de contabilidad, social, financiera, liquidez, comercial, administrativa, riesgos, control interno quienes se integran a través de la Gerencia desarrollando sus funciones u operaciones de forma independiente entre sí.

La Cooperativa cuenta con un personal administrativo y operativo calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos, de riesgos y acordes con el área que desempeña, teniendo que ser los responsables de cada área o departamento.

La Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, la Revisoría Fiscal brinda apoyo a la Cooperativa en temas relacionados con las normas vigentes y el control interno desarrollado por la Administración; a través de su aplicativo Sismofin está encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en Invercoob.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal está encaminada a realizar las revisiones periódicas de las operaciones emitiendo las recomendaciones necesarias, con el fin de mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

La Junta de Vigilancia es el órgano de control social de la Cooperativa Invercoob, es el estamento encargado de ejercer el control social de la Institución, facultado por las leyes cooperativas y del estatuto. La Junta de Vigilancia será responsable de sus actos ante la Asamblea General sin perjuicio de los procedimientos disciplinarios y de exclusión establecidos en el estatuto para todos los asociados.

Está integrada por tres (3) asociados hábiles principales y tres (3) asociados suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General, para periodos de un año. Sus miembros principales y suplentes podrán ser reelegidos o removidos libremente por la Asamblea, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo, estatutario y reglamentario que así lo disponga.

En el año 2022 la Junta de Vigilancia realizó doce (12) reuniones ordinarias y una (01) reunión extraordinaria con la asistencia de los tres (3) integrantes principales y el suplente convocado respectivamente, en las reuniones tuvo como objetivo:

Desarrollar el control social estratégico con referencia al plan estratégico, velar porque los actos de los órganos de administración (Asamblea General, Consejo de Administración), de control (Junta de Vigilancia) y Gerencia, se ajustaran a las normas internas y externas, en especial la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998, el estatuto y las políticas generales de la Cooperativa.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Así mismo, velar porque los procesos democráticos se garanticen, se ajusten al marco de gobernabilidad adoptado, se basen en la armonía asociativa- empresarial y estén acordes a las condiciones de Invercoob.

Bajo estas normas y a pesar que en el año 2022, quedaban efectos de la pandemia, el trabajo de la Junta de Vigilancia se mantuvo enfocado en el cumplimiento de los objetivos, con el fin de realizar control social estratégico a cada una de sus actividades, programas y proyectos llevados a cabo en la Cooperativa, enmarcados en ejes del plan estratégico de la Institución.

Se constató que la gran mayoría de los asociados cumplieron con sus deberes y al mismo tiempo hicieron uso de los derechos adquiridos con la cooperativa, así mismo se pudo evidenciar que los beneficios y servicios ofrecidos por la Cooperativa a nuestros asociados, se brindaron de acuerdo con la demanda de los mismos y con las condiciones presupuestales de la Cooperativa.

Pudo verificar que la Cooperativa a través del Comité de Educación adelantó procesos de formación y capacitación con sus asociados, con directivos, funcionarios y con la comunidad en general en relación con el objeto social y el acuerdo cooperativo.

Verifica que los planes de formación, inducción y reinducción a los delegados, y organismos sociales en aspectos cooperativos y técnicos, se llevaron a cabo dado que se requieren para el cumplimiento del objeto social, el acuerdo cooperativo y las responsabilidades de cada una de estas instancias.

El eje comercial, pudo verificar que se mejoró la prestación de los servicios ofrecidos a los asociados por parte de los equipos de trabajo, quienes fortalecieron los conocimientos frente a los diferentes procesos que les permite desarrollar mejor su trabajo.

Realizó seguimiento al impacto de las estrategias comerciales, en especial, el acceso a los productos de ahorro y crédito, dando respuesta a las necesidades de los asociados en el proceso de la reactivación de la economía.

Con el centro de operaciones encargado de recepcionar y direccionar las PQRSF, se verificó que se atendieron de manera oportuna, buscando dar solución a las inquietudes presentadas por los asociados, las cuales llegaron por los diferentes medios dispuestos para ello.

El eje tecnológico de información y comunicaciones, verifica que las comunicaciones y publicaciones de la Cooperativa están orientadas a la difusión de la esencia y filosofía de Invercoob y del modelo cooperativo, los cuales mantienen informados a los asociados sobre la gestión de la Cooperativa y los servicios, beneficios y programas que les ofrece Invercoob.

Verificó que los sistemas de información fueron óptimos, permitiendo la prestación continua del servicio y la disponibilidad de productos a los asociados en todo momento, logrando así el cumplimiento de las actividades y responsabilidades de los funcionarios, organismos de administración, control y delegados. Todo ello en conexión con las políticas del sistema de información de Invercoob.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El eje de aprendizaje y desarrollo, realizó seguimiento a la puesta en marcha de las decisiones tomadas en la Asamblea General de delegados realizada en el año 2022, en lo relacionado a la distribución de excedentes, el fortalecimiento de los remanentes a los fondos sociales y la continuidad de reinversión de los fondos no ejecutados.

Realizó seguimiento mensual a los informes presentados por la Administración en lo relacionado a los temas comerciales, sociales, sistemas de información entre otros. Así mismo verificó que el ejercicio de la democracia y la participación se cumple en el desarrollo de las reuniones y en los diferentes eventos realizados por Invercoob, además constató que hay respeto por las posiciones y/o puntos de vista de las minorías. Finalmente, constató que durante la vigencia del año 2022 no se presentaron conflictos de interés en Invercoob.

El eje de autocontrol, verifica la asignación de funciones a los diferentes integrantes de la Junta de Vigilancia bajo los principios de honestidad y transparencia, durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones de control social de manera virtual y también de manera presencial por parte de la Junta de Vigilancia.

Verificó el desarrollo en diferentes actividades que la Cooperativa organizó y llevó a cabo, como celebración del día de la madre, padre, participación de bingos cooperativos, vacaciones recreativas, festejo de Halloween, cursos de manualidades, celebración del aniversario de la Cooperativa, bono de contribución, entre otros, verificando la satisfacción de los asociados y la adecuada inversión de los recursos.

En el año 2022 se realizó seguimiento a las PQRSF presentadas a través de los diferentes medios y canales que tiene la Cooperativa dispuesto para ello: Buzón de sugerencias, llamadas telefónicas, correo electrónico de la Junta de Vigilancia, página web, redes sociales, y formatos establecidos, recibiendo un total de #483 PQRSF, siendo el buzón de sugerencias el medio predominante.

Las PQRSF recibidas fueron clasificadas según su tipo como: Quejas, peticiones, derecho de peticiones, sugerencias, reclamos, felicitaciones, recomendaciones entre otras. La mayoría de las PQRSF se dieron por temas de créditos, en lo relacionado a las tasas de interés, la cantidad de documentos a presentar para solicitarlo y algunos casos por los tiempos para su desembolso.

Las PQRSF fueron socializadas por parte de la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración y a la Gerencia de manera mensual, así mismo se presentaron las respectivas respuestas a todas las PQRSF que llegaron a la Cooperativa y tenían información de contacto. Todas estas PQRSF dejan para Invercoob oportunidades de mejora que permiten una constante evolución para seguir comprometidos con el bienestar de los asociados.

El Gerente o Representante legal y su suplente son nombrados por el Consejo de administración, su responsabilidad es ejecutar las políticas y directrices trazadas de la Asamblea General, del Consejo de Administración y conducir la Cooperativa en la parte administrativa y operativa, con el propósito de cumplir con los objetivos estratégicos de Invercoob.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El Representante legal es el principal ejecutor de la Cooperativa, siendo persona idónea para administrar la Cooperativa desde el punto de vista ético, profesional y social para lo cual debe cumplir con los requisitos determinados en el estatuto de la Cooperativa.

El Gerente es el representante legal de Invercoob, es el medio de relación y comunicación con los asociados, los funcionarios y terceros, responsable de la ejecución de los planes, acuerdos y decisiones del Consejo de Administración y Asamblea General, jefe de la administración y superior jerárquico de todos los funcionarios de ella, su nombramiento es para un periodo indefinido, se encuentra posesionado ante el respectivo órgano de control y vigilancia.

Se manifiesta que el Representante legal no presenta incumplimiento a las inhabilidades e incompatibilidades determinadas en la norma, estatuto o reglamentos internos, tales como no ser empleado, asesor o consultor de otra cooperativa con actividad de ahorro y crédito. No tiene vínculos con la Cooperativa como asesor, contratista o proveedor o en algunas de las empresas o personas que prestan estos servicios en la misma.

La Cooperativa no tiene ni ha celebrado contratos con el cónyuge, compañero o quienes se encuentran dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil del representante legal o gerente de la cooperativa.

El Representante legal de la Cooperativa no pertenece como miembro del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia ni asesor o empleado de otras organizaciones con las que se consideren competidoras de la Cooperativa.

Como objetivo el gerente debe diseñar, implementar y velar por la efectividad del sistema de control interno y del sistema de gestión de riesgo de la Cooperativa; así mismo, diseñar y someter a aprobación del Consejo de Administración, los planes, códigos, manuales y reglamentos de su competencia y velar por su efectiva aplicación.

La Gerencia informa al Consejo de Administración sobre el estado de cumplimiento de los planes, estrategias, metas y presupuestos; también informa sobre la situación financiera y el desempeño del estado de resultados de la Cooperativa.

Monitorea y realiza seguimiento gerencial a los riesgos que se pueda ver afectada la Cooperativa, presentando la información del estado actual de la valorización de los principales riesgos que enfrenta la Cooperativa, junto con los reportes que en tal sentido sean necesarios, adopta y pone en práctica políticas prudentes y transparentes en materia de riesgos.

La Gerencia y su equipo de trabajo, deben procurar que los miembros del Consejo de Administración, y Junta de Vigilancia, reciban información oportuna, clara, precisa y comprensible, relacionada con el cumplimiento de metas estratégicas, calidad de sus principales activos y pasivos, estructura organizacional y sus costos, ejecución presupuestal, productividad y rotación del personal, indicadores financieros e incremento o retiro de asociados entre otros.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

La Gerencia planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable y para determinar el nivel de control que es necesario aplicar en toda la Cooperativa, el control interno está enfocado en las medidas que toman las personas competentes para gestionar los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos, haciendo más eficiente el rendimiento y apoyar los cambios del entorno operativo.

Se tiene como objetivo para el año 2023, la actualización o ajustes al Código de Buen gobierno, con el fin de velar por las buenas prácticas corporativas que eviten la configuración de conflictos de interés, la Administración en lo transcurrido del año 2022 estuvo atenta al cumplimiento de las disposiciones legales, en procura de acatar las directrices del ente de control y vigilancia, igualmente se dio nombramiento al representante legal suplente.

Las actuaciones de la Administración y Junta de Vigilancia fueron realizadas ante los asociados de la Cooperativa y usuarios en general, bajo la premisa de la buena fe, respeto por las normas, el Código de buen gobierno y manual de ética y conducta, este último se encuentra publicado en el aplicativo Intranet, para conocimiento del personal, dicho código y manual pretende fundamentalmente crear un ambiente de mayor credibilidad, estabilidad y gestión de gobierno corporativo, enmarcando la relación con personas naturales y jurídicas asociadas, los directivos, los funcionarios, usuarios, ente de control y vigilancia, la comunidad y demás grupos de interés, lo que permite fortalecer los niveles de confianza, mejorando la toma de decisiones, con el fin de garantizar el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad.

El Consejo de Administración realizó el proceso de autoevaluación, a través del cual se pudo conocer la percepción de los administradores respecto al funcionamiento del Consejo de Administración, en su relación con la Gerencia, en su gestión como órgano colegiado y en el desempeño de sus funciones, las autoevaluaciones fueron diligenciadas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, generando como resultado una visualización de compromiso, responsabilidad y deber del cumplimiento de funciones del cargo.

Invercoob busca siempre actuar bajo principios y prácticas de transparencia, respeto mutuo, comunicación clara y permanente, sin otorgar privilegios, ni condiciones especiales a ningún asociado, sino observando continuamente los principios de igualdad y equidad para minimizar al máximo la presentación de conflictos de intereses.

De acuerdo con las normas establecidas en el Código sustantivo de trabajo y con el Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, compilados en el Decreto 780 de 2016, informamos que Invercoob ha cumplido con la obligación de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos presentados en las planillas integradas de autoliquidación son reales y se han establecido adecuadamente los ingresos base de cotización; adicionalmente, se verifica que la información sobre los inscritos al sistema sea correcta y que ningún funcionario vinculado a la entidad presente inconsistencias en su afiliación.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios. Así mismo, proteger la seguridad y salud de

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

todos los funcionarios, mediante la mejora continua de planes que mejoren sus condiciones de vida, prevengan enfermedades y accidentes de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad.

Durante el año 2022 se continuó con la labor de orientar a mantener y consolidar los programas existentes, acompañar y capacitar a los funcionarios desde una perspectiva que permitiera hacer conciencia de los factores que pueden influir en las condiciones de salud, del cuidado de sí mismo y de las personas que nos rodean.

Los integrantes del Comité de convivencia laboral, se reúnen en los tiempos necesarios para determinar planes de trabajo en equipo, cuidados personales e institucionales, a la fecha no se evidencia informes, ni se conocen reportes de casos especiales de convivencia como acoso laboral, mal ambiente laboral; desde la Gerencia se han propiciado espacios de formación, inducción, reinducción sobre los elementos de trabajo, socialización de protocolos de seguridad, manejo de riesgo público, etc.

Invercoob cumple estrictamente con las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, que establece el marco conceptual que regula la economía solidaria y con todas las normas establecidas por la Supersolidaria, mediante las cuales se reglamenta el reporte de información de balance social y beneficio solidario.

4.- ASPECTOS OPERACIONALES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.

Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia tienen derecho a acceder a los productos y servicios de la Cooperativa en igualdad de condiciones a cualquier asociado; de acuerdo con las normas legales sus operaciones activas son previamente aprobadas por parte del Consejo de Administración, dejamos constancia de que ninguna operación con los miembros mencionados se ha realizado en condiciones preferenciales.

Al cierre del año 2022 las captaciones registradas por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia corresponden a un valor de \$17.489.483. millones, así mismo sus aportes sociales corresponden a \$98.340.386. millones; no obstante, dichas instancias tienen obligaciones crediticias por valor de \$381.423.912. millones. Lo que evidencia una posición neta positiva en cumplimiento de la normatividad y reglamentación interna, mostrando la adecuada administración del riesgo subyacente, que como entidad solidaria debe tener con todos los asociados.

El Consejo de Administración asume la responsabilidad de desarrollar las directrices y políticas determinadas por la asamblea General, como también la responsabilidad del cumplimiento a cabalidad de la normatividad que ampara el sector cooperativo. A través de la aprobación de metodologías, políticas, reglamentos y demás disposiciones necesarias para el buen funcionamiento y desempeño administrativo.

En cumplimiento a la normatividad gubernamental que nos acoge, la cual exige el cumplimiento de las labores y responsabilidades administrativas y directivas a desarrollar, con el mayor compromiso y lealtad en el cumplimiento a cada proceso administrativo y operativo, que realice el directivo y administrador de la

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Cooperativa, manifestamos que no se efectuaron ni existen operaciones realizadas por los miembros del Cuerpo Directivo y Gerencia por fuera de las determinadas en normas, funciones, responsabilidades, reglamentos, las cuales deben ser asumidas por el nombramiento y aceptación del cargo, ni tampoco existe realización de contratos de prestación de servicios u otro tipo con la Cooperativa.

En cumplimiento al Artículo 57 de la Ley 2649 de 1993, se aunaron esfuerzos en el desempeño de la responsabilidad del Cuerpo Directivo y en conjunto con la Gerencia, para presentar las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y técnicas; jurídicamente la Cooperativa desarrolla sus operaciones conforme a las normas legales vigentes, su estatuto y reglamentaciones internas, dejando la correspondiente constancia al cierre del ejercicio.

En el año 2022 se desconoce de procesos jurídicos en cabeza del Cuerpo Directivo y administradores, para el desempeño de sus labores como miembro directivo y para su continuidad al beneficio de la Cooperativa, con relación a la responsabilidad asumida por el Consejo de Administración.

En relación al proceso de pliego de cargos emitido a miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de evaluación de cartera del año 2018, se presentaron en su momento las respuestas y pruebas respectivas, a la fecha ninguno de los directivos ha recibido notificación de continuidad del proceso administrativo o cierre del mismo.

Para el año 2022, se presentó por parte de la Supersolidaria, pliego de cargos al Oficial de cumplimiento que actuaba en dicho periodo y pliego de cargos a nivel institucional, se presentó ante dicho ente de control las respuestas pertinentes, para solicitar la revocatoria de dichos actos administrativos, teniendo en cuenta que no se ejecutó el debido proceso por parte del ente de control y vigilancia; a la fecha solo se tiene la solicitud de alegatos de conclusión sobre el pliego de cargo emitido, al cual se presentó su respectiva respuesta.

Invercoob, asume con responsabilidad y transparencia la ejecución de las operaciones que realizan los asociados, administradores y funcionarios, razón por la cual nos permite certificar, que dichas actividades u operaciones, siempre han estado ajustadas al cumplimiento normativo y legal de la Cooperativa, dejando claridad de las operaciones económicas y constancia de las mismas en cada una de las actas del órgano respectivo.

Los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben reconocimiento económico como parte del cubrimiento de los gastos de transporte, ocasionados por el desplazamiento a las reuniones, reconocimientos determinados en el estatuto de la Cooperativa.

En cumplimiento del Artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio, se detalla los egresos por los diferentes conceptos percibidos por cada uno de los directivos de la Cooperativa (Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités especiales), en lo transcurrido del año 2022, egresos correspondientes a las labores desarrolladas y funciones encomendadas por la Asamblea General, dichos reconocimientos se encuentran reglamentados con el respectivo control para su desembolso.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23 No. 13 A - 115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No. 4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

IDENTIFICACION	RECONOCIMIENTO ESTATUTO	AUXILIOS POR SOLIDARIDAD
6.062.151	15.990	-
7.525.404	2.200	-
14.433.308	16.990	50
14.996.977	1.680	-
16.289.814	1.680	35
16.608.612	12.030	97
16.609.548	11.230	-
16.619.062	2.200	-
16.665.107	1.680	-
16.753.874	4.230	-
29.350.430	12.630	50
31.145.345	14.200	-
31.210.205	230	-
31.584.979	130	-
31.885.048	14.230	-
38.992.618	16.530	150
63.292.638	9.230	60
66.917.470	2.100	-
67.012.089	590	-
94.535.663	17.420	-
94.538.075	19.520	35
94.545.062	230	-
1.144.048.984	260	-

Por lo anterior, se garantiza que las actuaciones realizadas por la Cooperativa y sus órganos de administración se desarrollaron en un marco institucional y de comportamiento ético, vigilando por la transparencia y la integridad, como prioridad para Invercoob.

5.- ASPECTOS DE EVOLUCION PREVISIBLE.

Con el fin de lograr el objetivo de vinculación de #1.007 mil asociados al cierre del 2023, Invercoob busca mantener la dinámica de vinculación que se viene presentando en cada periodo anual y que ha generado un incremento en el número de nuevos asociados, para lo cual el plan de beneficios y auxilios sociales y económicos otorgados por la Cooperativa representa una fuerte ventaja, basada en la filosofía de vinculación familiar o recomendación, ampliando la vinculación al grupo familiar de nuestros asociados, permitiéndoles compartir la filosofía y experiencia cooperativa.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Invercoob continuará superando los impactos desfavorables producidos por la fuerte competencia en la actividad crediticia, los cuales a pesar de los percances la Cooperativa seguirá presentando resultados por encima de nuestros objetivos, la Administración continuará con optimismo frente a la labor y desempeño de la Cooperativa y el logro de las metas trazadas para el año 2023, labor que se encaminará siempre en la eficiencia en el manejo de los recursos económicos y la calidad del servicio ofrecido a nuestros asociados.

En relación a nuestros ingresos principales que son los ocasionados por el servicio de crédito, continuaremos con el fortalecimiento de estos; desde las áreas enfocadas en materia de crédito se continuará fortaleciendo los esfuerzos para brindar con mayor calidad y diligencia a más asociados en condiciones de eficiencia y experiencia, que permita una mayor cobertura colaborando así con el cumplimiento de los sueños de nuestros asociados.

Queda como reto para el año 2023, iniciar con la implementación del plan estratégico 2023-2028, además de socializarlo y alinearlos a todos los procesos de la entidad; esperando que la economía colombiana continúe emergiendo de tal manera que se favorezca el cumplimiento de las metas internas que se proyecta en Invercoob con dicha planeación; entre ellas, el crecimiento de la cartera de crédito, que si bien en el año 2022 logró incrementarse, fue representativo respecto al sector, lo cual hace necesario enfocar estrategias desde el área de promoción y mercadeo, en aspectos como: Fidelización de asociados, desarrollo y consolidación de canales transaccionales, interacción con la comunidad en especial donde hacemos presencia, formación, entrenamiento y gestión comercial a nuestros funcionarios y colaboradores, gestión del servicio y modelo de productividad en las oficinas.

La Administración de la Cooperativa proyecta para el año 2023 lograr como en años anteriores los incrementos económicos que se venían ejecutando antes del año 2020, iniciando con una labor de mayor divulgación y publicación de nuestros productos y servicios, logrando llegar con mayor alcance directamente a los hogares de nuestros asociados y usuarios.

Por otra parte, el dinamismo financiero esperado para el 2023, es lograr mantener tasas de intereses por debajo de las ofrecidas en el sector financiero, sin que se vea afectada la rentabilidad de la Cooperativa, así mismo lograr un incremento en la tasa de intermediación activa y pasiva, sin que esta pueda afectar la continuidad del negocio, basado en un presupuesto o metas administrativas, así mismo se establecerán estrategias de menor inversión para poder colocar dichos recursos económicos entre los asociados en cumplimiento de nuestro objeto social.

La Cooperativa continuará monitoreando las variables que puedan afectar la operación y los indicadores de desempeño de la entidad y en particular para el año 2023, es así como estamos obligados a mejorar las condiciones tecnológicas que nos permitan continuar brindando las herramientas necesarias para mejorar día a día con una buena y efectiva atención a los asociados y así lograr una mejor posición como entidad cooperativa en el sector solidario, avances tecnológicos que nos permitan un mayor acercamiento a la comunidad, en especial la de nuestro nicho de mercado.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Es así como Invercoob, preverá dentro de su planeación financiera un escenario de alta competencia del sector, basado en flexibilización de garantías y ofrecimiento de tasas bajas, aun cuando se esperan mayores incrementos en la tasa de colocación de las entidades financieras, trayendo como consecuencia mayores riesgos de recuperación y menores márgenes de intermediación, deteriorando este aún más con incrementos en los rendimientos pagados por las captaciones. Es por ello que, la administración prevé para la Cooperativa en este escenario, menor generación de excedentes para el año 2023 y crecimientos moderados de cartera y captaciones.

Para el año 2023 se continuará con la realización permanente de las labores de control a través de los comités de apoyo, que nos pueda garantizar una seguridad y manejo al patrimonio de la Cooperativa y de sus asociados, labores que se ajustarán con el apoyo al Sistema de riesgos que será determinante en el año 2023.

De otro lado desde gestión humana se implementará el nuevo modelo de administración de servicios y direccionamiento alineado al plan estratégico, que conllevará a retos como escenarios de reemplazo de algunos cargos estratégicos, identificando aquellas personas que tienen gran potencial y saber detectar su talento y perfil, de igual forma se continuará ajustando la estructura organizacional, dando prelación al área de operaciones y al cargo encargado de los métodos y procesos, los cuales aportarán a seguir fortaleciendo el sistema de control interno, implementado al interior de la Cooperativa, así mismo dar cumplimiento normativo al cronograma para el adecuado funcionamiento del Sistema de administración de riesgo para continuar garantizando la adecuación tecnológica en los riesgos implementados a la fecha.

En el año 2022 se aprobó el nuevo direccionamiento de gestión humana, además de actualizar el reglamento interno de trabajo y ciertos procedimientos administrativos y operativos, con los cuales se espera mejorar los procesos del área y mantener un ambiente de trabajo confiable y sano. Además, se inició con el proceso de selección de nuevos cargos creados en el área administrativa, métodos y procesos, gestión humana.

Durante el año 2023 esperamos lograr las metas y resultados deseados, con la ejecución de los planes definidos de acuerdo con las nuevas premisas estratégicas definidas y a los objetivos trazados, confiados en la fortaleza financiera y solidez que tiene Invercoob. Se continuará con el monitoreo y seguimiento por parte de la Administración al plan de desarrollo que presentó la Gerencia en el año 2022, como apoyo al desarrollo socioeconómico de la Cooperativa, para el cual continuaremos contando con sus servicios profesionales.

Invercoob continuará ejerciendo los controles necesarios para el crecimiento en nuestras cuentas de balance, además de la base social, dando relevancia a la profundización de productos y servicios en los asociados y a la ampliación de cobertura en beneficios y actividades sociales.

En el primer trimestre del año 2023 continuaremos con el proceso de formación y capacitación a nuestros delegados, para que se garantice una óptima toma de decisiones en la Asamblea General ordinaria, se desarrollará el procedimiento normativo para el derecho de participación por parte de los asociados en el Cuerpo Directivo de la Cooperativa o el respectivo ente de control social.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Se continuará con el apoyo al desarrollo de las actividades sociales de integración, recreación, turismo y capacitación entre otras, que realiza el Comité de Educación, con la debida presentación del presupuesto socio económico al Consejo de Administración.

Para el año 2023, esperamos la continuidad de las actividades o labores desarrolladas y presupuestadas por parte del actual Consejo de Administración, considerando que en la próxima Asamblea de Delegados tendremos como un punto específico el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración; no obstante, es importante mencionar la activa participación de los consejeros actuales, los cuales han mantenido el desarrollo continuo de la Cooperativa en los temas propios y de responsabilidad de dicho estamento.

Dando continuidad a las labores de recuperación de cartera vencida en el año 2023, se presupuesta tener mejoramiento en la tecnología, en especial aplicativos que nos conlleven al mejoramiento en la comunicación más directa con el asociado, cuyo propósito es reducir el índice de morosidad aunque al cierre del año 2022, terminamos con un solo dígito, es importante establecer nuevas estrategias de recuperación de cartera en especial las líneas de insolvencia económica, alivios financieros otorgados y créditos reestructurados, obligaciones crediticias que inciden notablemente en el indicador de cartera vencida.

Para el año 2023 continuaremos presupuestando las partidas necesarias relacionadas con la publicidad, mercadeo, propaganda, entre otras, mediante actualización de la página web, implementación de nuevos aplicativos, para la optimización y agilidad de nuestros procesos, actualización de base de datos, mensajes masivos, perifoneo encaminados al fortalecimiento del crecimiento de la Cooperativa, en lo que corresponde a asociados, cartera de crédito y captaciones.

Es importante destacar la labor publicitaria por parte de los asociados, mediante el detalle publicitario aprobado por el Consejo de Administración en los últimos tres meses del año 2022, labor que consideramos debe tener continuidad en el año 2023.

Siguiendo con el compromiso de fidelización de nuestros asociados para el año 2023, se continuará ofertando mejores tasas de rentabilidad en las captaciones de los asociados, en especial para aquellos que han depositado la confianza y credibilidad sobre el manejo de sus recursos económicos en la administración de la Cooperativa durante muchos periodos, se proyectan dichas tasas a un margen moderado de intermediación, en consideración que los asociados ahorradores con antigüedad, han sido el pilar y fuente fundamental para el fortalecimiento de la liquidez que registra la Cooperativa al cierre del año 2022.

Se continuará fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgos, trabajando para facilitar el ingreso como asociado, para lo cual la vinculación no presencial será parte primordial en el acercamiento con los nuevos asociados y, en general, seguir trabajando por la mejora continua y el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Para la Cooperativa el año 2022, fue un gran reto el mantener nuestro crecimiento reflejado en años anteriores, en relación a las situaciones o acontecimientos administrativos, presentados en este periodo, hoy notamos que hemos salido avantes por el compromiso y responsabilidad del Cuerpo Directivo, implementando estrategias de nuestros productos al alcance inmediato de nuestros asociados de manera ágil y segura, adecuando los controles necesarios para el seguimiento a los riesgos administrativos, financieros, operativos y sociales que se pudiesen presentar.

Para el año 2023, Invercoob espera evolucionar dando más impulso al producto de tarjeta debito de fidelización y sus aplicativos, como una de nuestras principales herramientas tecnológicas, para con ello poder implementar nuevas formas de pago, transacciones e incrementar más canales de comunicación con nuestros asociados.

MARCO LEGAL.

Invercoob para el año 2023, continuará dando cumplimiento a la cancelación de las obligaciones económicas obligatorias ante los entes de control y vigilancia, así mismo aquellas obligaciones estatales que son de obligación para el normal desarrollo operativo de la Cooperativa, en función del cumplimiento de su objeto social.

Certificamos que en el año 2022 se cancelaron todas las obligaciones económicas obligatorias para el cumplimiento de nuestro objeto social así:

OBLIGACION	PAGO A DIC 2022
FOGACOOB	35.634
INDUSTRIA Y COMERCIO	36.140
SUPERSOLIDARIA	30.714
PAGO DIAN 20%	127.912
TOTAL	230.400

Invercoob en cumplimiento de las normas que regulan la actividad financiera del sector, durante la vigencia del año 2022 atendió todos los reportes de información a la Supersolidaria, a la UIAF, la Dian, además mantiene vigente con Fogacoop la póliza que ampara los depósitos captados. Por medio del Oficial de Cumplimiento se monitorea el origen de los recursos económicos, evitando que se pueda presentar un riesgo de lavado de activos, por las áreas administrativas se practican validaciones periódicas y se realiza un detallado plan de control interno, manifestando así que todas las actividades se desarrollan dentro de un marco legal existente en el país.

Así mismo se cumple cabalmente con las obligaciones establecidas en la Ley 603 de 2000, en virtud de la cual se vigila el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, es así como se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legalizados bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la Ley.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
 OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
 OPCION 5: Oficina Meléndez

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Invercoob tiene implementado la “Política de protección y tratamiento de datos personales”, para garantizar el correcto y responsable uso y tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos.

Así mismo la Cooperativa cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. A su vez se cancelaron en las fechas establecidas las obligaciones impositivas que competen, tanto de orden municipal, departamental y nacional.

Para el cierre ni durante el año 2022, se presentaron demandas a nombre de la Cooperativa, no existen obligaciones económicas como deudor, que puedan afectar el patrimonio de la Cooperativa, la entidad no tiene demandas de tipo laboral, solo está en la espera de respuesta al pliego de cargos elevado en contra de la Cooperativa por parte del ente de control y vigilancia. Adicionalmente, la Cooperativa mantiene instauradas demandas en contra de los asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagares que son motivo de traslado al ámbito judicial, también demandas instauradas al personal que realizó los actos fraudulentos al interior de la Cooperativa.

Para el cumplimiento de nuestro objeto social y económico, la Cooperativa debe realizar desembolsos relacionados con aspectos de publicidad y propaganda; la Cooperativa no tiene vinculación con personas naturales o jurídicas que den origen a reconocerlas como partes relacionadas; al cierre del mes de diciembre de 2022 las erogaciones por estos conceptos fueron por valor de \$30.022. millones así:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Cifras en miles de pesos

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Grupo Smart Print S.A.S.	Compra de cartillas, libreta engomada, volantes, agendas, calendario de bolsillo.	8.189.
Yesica Manpotes Noreña	Desarrollo publicitario	3.675.
Faisury Rodríguez Castro	Actualización de página web y envío de mensajes masivos.	5.615.
Edwin Sierra Castro	Actualización de página web y envío de mensajes masivos.	6.306.
Facebook Colombia S.A.S.	Publicidad Redes Sociales	1.483.
It Cloud Services S.A.S.	Mensajes de Texto Publicidad	714.
Angela Agudelo Ruiz	Aviso publicitario	370.
Marco Antonio Chávez Yepes	Volantes	30.
Bellan Velásquez Medina	Capacitación manejo de Facebook	800.
Luis Alberto Giraldo Naranjo	Elaboración de Vinilo	500.
Hurley Saavedra Plaza	Publicidad Radio Caracol	160.
Laura Sánchez Chaguendo	Diseño de Página Web	1.400.
Juan David Valencia Montaña	Perifoneo	780.

[Visítenos en www.invercoob.com](http://www.invercoob.com)

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

Se presenta la anterior información en cumplimiento del Artículo 446 del Código de Comercio, siendo estas erogaciones las correspondientes en que incurre la Cooperativa para promocionar sus servicios en la idea de generar permanente recordación institucional en nuestros asociados.

Realizaremos publicidad y profundización en el mercado potencial de redes sociales, mediante el tráfico digital en nuestros canales de Facebook, Instagram, YouTube y Página web, para poder brindar una mayor cobertura en colocación, atendiendo nuestros asociados empleados, pensionados, independientes y microempresarios, mediante campañas especiales de crédito de acuerdo con sus necesidades y su fidelidad hacia la Cooperativa.

Así mismo, brindaremos información mediante medios publicitarios, incentivando el uso del ahorro, reconociendo su frecuencia y permanencia, pudiendo establecer reconocimientos puntuales en la continuidad de sus ahorros y cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

En el año 2022, Invercoob trabajó arduamente en la mejora del portafolio de productos y servicios, para que los asociados hagan mayor uso de él y así poder dar cumplimiento al principal objetivo cooperativo, que es poder mejorar la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.

6.- GESTIÓN SOCIAL.

En su trayectoria institucional, la Cooperativa de ahorro y crédito Berlín “Invercoob”, ha sido responsable y fiel en la aplicación de los principios, filosofía y valores cooperativos de solidaridad y ayuda mutua para sus asociados, su núcleo familiar y con los sectores que interactúan para el cumplimiento del objeto social.

Con el apoyo de los avances tecnológicos, o lo que se conoce hoy como las inteligencias artificiales y el equipo humano en cabeza de la Asamblea General por delegados, el Consejo de Administración, la Administración, funcionarios y organismos de control, como la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal y demás colaboradores, prestan un servicio oportuno, eficiente y de alta calidad en favor de los asociados y su grupo familiar. Se ha observado por parte de los Asociados, con frecuencia la satisfacción y agradecimiento por los beneficios y respuesta positiva que han recibido, cuando llegan a las oficinas y exponen sus necesidades crediticias, de solidaridad y encuentran la institución que siempre está presta a ayudarlos.

Durante los cincuenta y ocho (58) años de vida que tiene la Cooperativa, no nos hemos desviado de nuestra misión, visión y objetivos sociales, así como de los principios universales del cooperativismo, su filosofía, doctrina y valores cooperativos. De ahí el agradecimiento y reconocimiento que recibimos diariamente de nuestros asociados.

Durante el año 2022, ingresaron 1.212 nuevos asociados, muchos de los cuales fueron referidos por los mismos asociados que tiene la Cooperativa, gracias a los buenos servicios que tenemos para la comunidad en general, ya que no utilizamos programas de prensa, radio o televisión para promocionar la Cooperativa.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

El Consejo de Administración ha depositado en la Administración y el Comité de Educación la responsabilidad social y financiera que debe cumplir la Cooperativa en el desarrollo integral de la comunidad y la gran familia que somos todos en Invercoob.

En la planeación y desarrollo de las actividades sociales, hemos tenido en cuenta las sugerencias y recomendaciones realizadas por nuestros asociados, a través de los entes de control como la Junta de Vigilancia.

Durante el año 2.022, las actividades sociales cubrieron las siguientes áreas: Educación cooperativa, conferencias sobre el Servicio al Cliente, recreación y deportes, esparcimiento, capacitación en artes y oficios, jornadas de salud, integración, crecimiento personal, divulgación y conocimiento de la Cooperativa.

Respecto a temas de cooperativismo y desarrollo familiar, atendimos los siguientes campos con una excelente participación de nuestros asociados así:

-Una de las actividades que organizamos fue en el mes de mayo para celebrar el Día de las madres por vía virtual en dos jornadas: Una en la mañana y otra en la tarde. Se conectaron 260 madres de familia asociadas de la Cooperativa. Se contrató un trío y se ofreció serenata con canciones alusivas a las madres tanto en la mañana como en la tarde, cuyo costo fue de \$700.000., además del detalle alusivo también a las madres. El costo total de esta actividad fue de \$5.029.300. Para el mes de junio celebramos también por vía virtual, el Día del padre en horas de la mañana y también hubo serenata con un trío musical con música alusiva para los padres cuyo costo fue de \$350.000. Se conectaron 180 asociados de la Cooperativa y también recibieron sus respectivos detalles. El costo de esta actividad fue de \$4.906.753.

-Educación Cooperativa: Se dictaron en todas las oficinas por vía virtual, durante todo el año 2.022, más de sesenta (60) charlas de cooperativismo, filosofía, doctrina, valores y la importancia de la ayuda mutua, para los aspirantes a ser asociados, pero también para asociados, sobre cooperación y los servicios que presta la Cooperativa a sus asociados no solamente en lo financiero como la captación de ahorros y la parte crediticia sino también la función social como la importancia de ser asociado, los deberes y los derechos que tenemos todos en la cooperativa. Además, se dictaron talleres de crecimiento personal, trabajo en equipo, los siete hábitos de la gente altamente efectiva, relaciones interpersonales, economía familiar, talleres sobre lavado de activos y financiación del terrorismo, el servicio al cliente, (en este caso el servicio al asociado), en los cuales se conectaron más de 400 personas entre aspirantes y asociados que recibieron la información para una inversión de \$10.197.773.

-Elaboración del PESEM. Se dio aplicabilidad a la ejecución del PESEM para el año 2023 y años siguientes, al cual se le realiza el respectivo monitoreo y seguimiento por parte de la Administración, tal como lo exige la Circular Básica Jurídica y Contable del año 2020, el costo fue de \$8.200.000.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

-Capacitación en Artes y Oficios. Durante el año 2.022, se dictaron diversos cursos rotatorios en las diferentes oficinas con una intensidad de 32 horas por curso (distribuido en dos niveles). Dichos cursos estuvieron relacionados con la Decoración de Fiestas, bisutería, decoración de espacios, técnicas en madera, bolsos de cuero y tejidos, correas y sandalias, tejidos y bordados, adornos navideños. El costo de estas actividades ascendió a \$1.712.640.

-Celebración del día dulce o Halloween con los niños. Se contrató los servicios de recreacionistas más la parte recreativa con un Centro Comercial vecino, para el manejo de la parte lúdica con los niños y el refrigerio, más los detalles, que los adquirió la Cooperativa. El costo total de dicha actividad fue de \$3.832.420., a la cual asistieron 98 niños.

-Vacaciones Recreativas para los niños hijos de asociados. Se les realizó una pasantía al Museo del avión en el aeropuerto de Palmira pagándoles el transporte, el ingreso al museo y el refrigerio por una valor de \$3.500.000. y a la cual asistieron 98 niños.

También se realizó una pasantía al parque zoológico con un grupo de 112 niños, costeadando la Cooperativa el transporte, el valor de las entradas al zoológico más el refrigerio; el costo total de esta actividad fue de \$5.337.300.

-Senderismo o caminata ecológica. En el mes de agosto celebramos la caminata por los corregimientos de Yanacanas y Pichindé a la cual asistieron 80 asociados y funcionarios de la Cooperativa, la cual tuvo un costo de \$3.099.000. cubriendo transporte y refrigerios.

-Mes del amor y de la amistad. Se realizó una actividad educativa, sobre el servicio al cliente, y de recreación con todos los funcionarios, además de un detalle alusivo a la Cooperativa. El valor de esta actividad fue de \$1.888.211.

-Ciclovía con los funcionarios. Se programó una actividad recreativa de aeróbicos y ciclovía con los funcionarios en el mes de septiembre, a la cual asistieron 39 funcionarios y el costo fue de \$50.000. entre agua y jugos.

-Día de la Secretaria. Se celebró el día de las secretarias de la Cooperativa a quienes se les dio un detalle cuyo costo fue de \$200.000.

-En el mes de octubre se celebró el mes del ahorro y la publicidad tuvo un costo de \$132.700.

-Bingos por vía virtual para los asociados, todo el segundo semestre del año. Se realizaron diez (10) bingos en el año, en los cuales se conectaron más de 600 asociados y asociadas cuyos premios otorgados ascendieron a \$2.291.600. incluyendo la publicidad que ascendió a \$145.350., para un total de \$2.436.950.

-Paseo al alumbrado de Quimbaya en el Departamento del Quindío. Asistieron 80 asociados a quienes se les subsidió el valor del transporte. El valor de esta actividad fue de \$1.610.000.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

-Feria empresarial. Se realizó con las asociadas que han aprendido sus artesanías y el costo de esta actividad fue de \$1.423.604.

-Novenas navideñas. Asistieron 130 niños entre los 7 y los 12 años, hijos de asociados y funcionarios actividad realizada en un Centro Comercial vecino. El costo total de esta actividad fue de \$6.113.113., incluyó los detalles que se les dieron a los niños, el refrigerio y el manejo logístico del centro comercial.

-Día del amor y la amistad a los empleados de la Cooperativa, se ofrecieron conferencias relacionadas con la atención al cliente.

Aniversario de la Cooperativa. La celebración del aniversario en sus cincuenta y ocho (58) años de la Cooperativa, con la respectiva decoración de todas las oficinas y el ofrecimiento de pasabocas para los asociados que visitaron la Cooperativa en esos días.

-Recreación y Turismo. El Comité de Educación programó pasadías al eje cafetero para visitar el alumbrado de Quimbaya y otros municipios con vocación turística como Salento, Cocora y Finlandia, con excelentes comentarios por parte de los asociados que asistieron a dichos eventos.

-Salud. Como una contribución para aliviar los gastos de la salud en la familia, la Cooperativa ha fortalecido el Fondo de Solidaridad con recursos dispuestos por la Asamblea General Ordinaria de delegados de cada año. Para llevar a cabo estas actividades, la Cooperativa sigue manteniendo los convenios con entidades que prestan estos servicios de exámenes diagnósticos, servicio médico general y especializado, oftalmología, optometría. Cada año entrega a los asociados que lo requieran, bonos para cubrir estos costos. También entrega auxilios económicos para la adquisición de gafas, medicamentos por incapacidades médicas, calamidades domésticas por enfermedad vitalicia. Todos estos servicios están sujetos a reglamentación expedida por el Consejo de Administración.

-Auxilio Funerario. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un fondo social y solidario para hacer entrega de un auxilio funerario por valor \$500.000. a los asociados que así lo requieran, aliviando de esta forma las dificultades económicas que se suelen presentar al momento del fallecimiento de un ser querido. La Cooperativa ha establecido convenios con funerarias que prestan el servicio de pólizas exequiales, a precios muy económicos para el grupo familiar.

Kits o paquetes escolares. Se hizo entrega de los útiles escolares para los hijos de los asociados que en estos momentos están estudiando primaria en los calendarios A y B. cuyo costo total fue de \$45.135.000.

-Aguinaldo Navideño. Como es tradicional en la Cooperativa, anualmente en el mes de diciembre se lleva a cabo la entrega de un detalle navideño para todos los asociados, cumpliendo con los requisitos del reglamento respectivo y cuyo costo fue de \$526.321.

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez

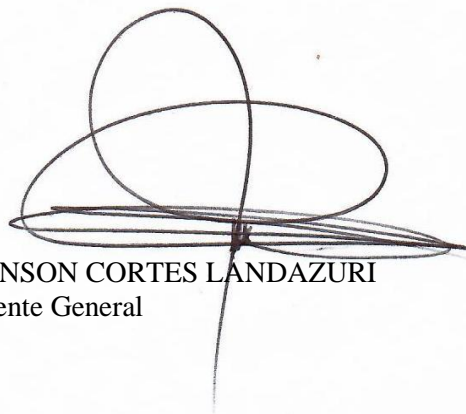
Antes de finalizar este informe, queremos manifestar nuestros agradecimientos a todos los asociados, delegados, funcionarios, colaboradores, asesores, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás aliados estratégicos, por acompañarnos y aportar desde su rol a la consolidación de nuestra cooperativa, en 2022 celebramos 58 años de historia y ello no hubiese sido posible sin cada uno de ustedes.

Año tras año ratificamos la importancia de la unión, de la solidaridad y la cooperación como pilares fundamentales para el logro de los objetivos comunes, continuando con la línea, conducta, ejemplo y responsabilidad que nos ha delegado la anterior Administración, todo ello nos alienta de manera decidida a que juntos sigamos sembrando con dedicación y esmero la cultura del ahorro, el manejo consciente de las finanzas y a prolongar en el tiempo, la misión que nos encargaron nuestros fundadores de acompañar los sueños de nuestros asociados, contribuyendo así a la transformación de vidas y realidades a través de nuestro modelo cooperativo y solidario.

Cordialmente,



ALFREDO MESA R.
Presidente Consejo de Administración



EDINSON CORTES LANDAZURI
Gerente General

Visítenos en www.invercoob.com

RED DE OFICINAS

CALI - PRINCIPAL: Calle. 34 No. 1-51 - **JUNÍN:** Cra. 23No.13 A -115
CALIMA: Calle 61 No. 5N-08 - **MELÉNDEZ:** Cra. 94 No.4-82 Piso 2
PALMIRA: Cra. 28 No. 32 A-47 Frente al parque de la Factoría.

NUMERO UNICO DE ATENCION TELEFONICA 444 18 20

OPCION 1: Oficina Principal - OPCION 2: Oficina Junín
OPCION 3: Oficina Palmira - OPCION 4: Oficina Calima
OPCION 5: Oficina Meléndez